

# CORREO DE MALLORCA

DIARIO CATÓLICO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACION  
CALLE DE MORA, 3, 5 y 7

AÑO XXV  
NUMERO 7337

PAMPLA DE MALLORCA  
VIERNES 1 DE FEBRERO DE 1935

FRANQUEO  
CONCERTADO

HORAS DE DESPACHO: DE 10 A 1 y de 5 a 7  
TELEFONO, NUMERO 1973

## La ley de Prensa

Como asunto que les afecta profundamente, los periódicos hacen comentarios acerca del anteproyecto de ley de Prensa. El público parece que tiene un interés menos directo en la cuestión. Pero no es así. Le conviene que sea regulada una actividad para la cual existía una ley anacrónica, de tiempos desahucados que ha progresado el periodismo en proporciones enormes. Y le conviene, primero porque no es precisamente motivo de orgullo para un país hallarse rezagado en la legislación de cosa tan viva como la emisión del pensamiento, la expresión escrita de la opinión pública, la de sus orientaciones; además, porque el periodismo de mala ley, entre otros inconvenientes, ha tenido el de poder introducirse con impunidad en asuntos de los que atañen a la honra ajena, injuriando y calumniando sin rebozo.

Raro es el ciudadano que vive de espaldas a la Prensa. Aún en regiones donde relativamente se lee poco, la actualidad política y la económica hacen que esté despierta la curiosidad de la gente, porque, sobre todo en épocas en que se experimentan hondas transformaciones sociales, las medidas de gobierno, la elaboración de las leyes, el estado del mundo, no pueden ser indiferentes para nadie. Al fin, todas esas cosas repercuten directamente en cada hogar, en cada patrimonio, en cada asociación, en cada persona. La Prensa llega a ser, pues, una necesidad de la cual ya no es posible prescindir.

Y es natural que la regulación de su actividad tenga interés para todos. El periódico sirve a todos los miembros de la comunidad nacional, y cuando se trata de garantizar la rectitud de su conducta, estableciendo sanciones para cuando delinca, la sociedad tiene en vías de perfección un servicio de primera necesidad. Otro género de garantías propio de la legislación de Prensa, es que con ésta no se disponga por los gobiernos de un medio para desfigurar la realidad del pensamiento nacional. Entonces no se tiene un periódico real, sino una ilusión de periódico. No sirve, porque engaña. Y la misión más excelsa de la Prensa es educar al público con la verdad de cada día. La verdad, sea la que sea, pues de ella el buen periodista sacará miel, como la industriosa abeja del dicho poeta que sacaba del huerto. Y el periodista malo sacará veneno, como el áspid. En el discernimiento del lector está el saber elegir. Porque, desgraciadamente, hasta con las leyes más perfectas la lucha entre la miel y el veneno será constante de tejas abajo.

Desde Berlín

## El pan para sesenta millones

Solucionada la cuestión del Sarre conforme ahora que el Gobierno alemán se ocupa de otros temas de interés para la nación.

Ha habido un tiempo en que la palabra "autarquía" estaba de moda en Alemania. En el lenguaje económico que hoy esta palabra ha adquirido el sentido de aprovisionamiento propio, de producir el estado mismo todo lo necesario para la vida de sus habitantes.

Todo el que conoce un poco las condiciones de este suelo sabe perfectamente que no es capaz de producir el algodón, petróleo, minerales, etc., para surtir a los sesenta millones de almas que lo pueban. Ni siquiera con la lana podría hacerse, porque los enormes rebajas de ganado lanar que para ello serían necesarios exigirían una gran parte de terrenos de cultivo que hoy producen cereales panificables y pastos para el ganado vacuno.

En general, el pueblo sólo trata de reducir, en lo posible, la importación de lo más indispensable, aumentando la producción propia e inventando nuevos métodos agrícolas y técnicos para favorecerla. La palabra autarquía no se oye ya ni siquiera en el ramo de la alimentación, a pesar de ser la "independencia del pan" el objetivo que con mayor empeño se persigue en Alemania. Porque no se ha olvidado el hambre sufrida durante la guerra bajo el bloqueo enemigo. Más de un millón de almas murieron entonces de hambre en el país y esto nadie quiere que se repita.

La cosecha de 1931 fué en Alemania muy buena, las de 1932 y 33 excelentes. Como consecuencia bajaron los precios del grano, y los agricultores se vieron amenazados de ruina. Entre tanto se han multiplicado las impresiones de granos por medio de contingentes e impuestos de aduanas; pero los precios no han podido subir, porque el país mismo había producido más cereales de los que podía consumir. Lo que más ha contribuido, sin embargo, a destruir la ilusión de poseer ya la "independencia del pan" ha sido la mediana cosecha del último año.

En 1934, debido a la prolongada sequía del verano, Alemania ha producido tres millones y medio de toneladas de cereales menos que en los dos años anteriores. Y la cosecha no ha sido del todo mala, sino solamente mediana. En otros años de cosecha análoga solía importar unos tres millones de toneladas de cereales. Aún suponiendo que el aumento de la producción propia haga sufrir un tercio de esta importación de los años de rendimiento medio, siempre quedan aún dos millones de toneladas que pueden considerarse como cifra normal de importación. Claro es que este número sólo es aproximado, pues mucho puede depender de los forrajes, soja, maíz, aceites y grasas que Alemania im-

porta y de los que produzca en el país mismo. Para el cultivo de todo esto tendrá que usar grandes terrenos al cultivo de cereales, y si no lo hace no podrá prescindir de la importación de oleaginosas y aceites. Pero este ya es otro tema: aquí sólo queremos demostrar que no hay en Alemania quien piense en autarquías, ni siquiera tratándose de cereales. Alemania tiene que seguir importando y quiere hacerlo.

El Ministro de Agricultura ha tenido la previsión de almacenar por cuenta del Estado una parte del excedente de las últimas cosechas. La importancia exacta de estas reservas no se ha dado aún a conocer, pero es posible que alcancen dos millones de toneladas. El Ministro ha estado acertado con esta medida previsoramente: el pueblo puede estarle agradecido de que, si bien tenga que volver de nuevo al mercado extranjero, no haya de ser hoy ni mañana, ni tampoco a toda costa.

A. BRAUN

Berlín — Enero de 1935.

## Las relaciones entre España y el Vaticano

Ciudad del Vaticano. — Por una declaración inspirada por el Vaticano, en la que se da cuenta del nombramiento de seis obispos españoles, se revela un mejoramiento de las relaciones entre España y la Santa Sede. La declaración afirma que el Vaticano favorece los intereses generales de un país por encima de los políticos.

La Santa Sede no favorece a ningún régimen especial y está dispuesta a reconocer todos los regímenes con la condición de que se respete la libertad y los derechos de la iglesia.

Se afirma que las reclamaciones hechas por el Nuncio en Madrid y por el arzobispo de Tarragona reivindicando el uso de ciertos edificios, serán atendidas, y que el Gobierno español tomará en consideración la reforma de la ley religiosa, de conformidad con las peticiones mínimas de la Santa Sede, y que parece podrán encontrarse las bases para un "modus vivendi" entre la Santa Sede y España.

En los círculos religiosos se felicitan de la actividad desplegada por el señor Pita Romero, de conformidad con las instrucciones de su Gobierno, y se recuerda que el cardinal secretario de Estado Monseñor Pacelli, a su regreso del Congreso Eucarístico de Buenos Aires, se detuvo en Barcelona, en donde fué saludado por el Nuncio y por el señor Pita Romero, que entonces se hallaba en la capital catalana.

Esta entrevista tuvo lugar después de los sucesos de Asturias y sirvió para reanudar la serie de conversaciones que el embajador de España había celebrado con el subsecretario de Estado.

## NOTAS AL MARGEN

Paro obrero



Al azote del paro obrero, azote y vergüenza a la vez, aludió recientemente D. Angel Herrera en un discurso. De lo que dijo es bueno resaltar un punto, aquel en que afirmó no ser cierto que en España no hay recursos para suprimir el paro. "Eso no es exacto. Hay tal vez en España más que en ningún país. Lo que falta es una preocupación seria". Es bueno que juicio tan atrevido — así lo apreciarán muchos —, lo emitan labios de tanto prestigio. Pero es así como dice el ilustre jefe. No faltan recursos, sobran. Y no los del Estado, propiamente, sino los de la Sociedad. Es indudable que al Estado le compete, en tal materia, una alta función que consista, principalmente, en la promoción de trabajos públicos y en dirigir la Economía para que ella corrija el trastorno. Pero la Sociedad, como tal, tiene también su deber: subvenir, en alas de la caridad, a lo que el problema tiene de apremiante. No es justo que mientras muchos tienen lo necesario, y aun lo superfluo, tantos otros carezcan de lo más indispensable. Ante realidad tan triste, el corazón debe actuar en favor del prójimo indigente. Y la Sociedad, aquí en España, como en muchos otros sitios, tiene recursos sobrados. Sería elocuentísima la cifra de lo que se gasta, en Mallorca, por ejemplo, en artículos suntuarios y recreos, aun sin contar los vicios. Lo que se gasta en perfumes y tocado, en vestidos y galas, en cines y carreras, ¡lo que se gasta en tabaco! Un sincero examen del presupuesto familiar haría ver cómo sin rebajar el tren propio de su estado, sin imponerse grandes sacrificios, con sólo un poco de cristiana sobriedad, podría cada familia aportar cada mes un buen pico a un fondo común enderezado a aliviar la dolorosa situación de tantas familias sin pan. No faltan medios sino, como dice Herrera, una "seria preocupación". Sería. Se habla del paro, se duele de él, pero no se llega a penetrar toda la hondura de llaga tan terrible ni se advierte el alcance práctico del deber. Con todo y ser la caridad el signo distintivo de los cristianos, — ¡cuán poco lo reflexionamos! — no refulge entre nosotros, y no asistimos al prójimo con aquella generosidad debida a todo cristiano, miembro como nosotros del cuerpo místico de Jesucristo. De ahí que ese problema, como otros, pide si una solución de índole económica sólo al alcance del Estado, pero mientras tanto debe solucionarlo la caridad.

En inferioridad

Con motivo de la fiesta de San Francisco de Sales, un diario católico barcelonés aludía, en interesante editorial, a cierta barrera que viene a colocarnos en situación desigual ante el adversario. No es otra que el respeto a la verdad y a la caridad. Es bueno fijarse en esa juiciosa observación. Tal inferioridad siquiera nos enaltece, es innegable. Del lado de allá, la verdad y la caridad suelen ser desconocidas. Asusta leer la prensa revolucionaria. ¡Cómo miente! No ya en el sentido de enseñar el error doctrinal hasta negar lo más obvio, sino en el de desfigurar, deformar y negar la objetividad de los mismos hechos. La llamada leyenda negra, continuada ahora, no es más que un torpe bordado en la tela de la mentira. Y cuando no miente, es el cultivo de la murmuración, de la reticencia, del frío y calculado silencio. Ciertamente, en este aspecto, lo que antes se llamaba mala Prensa y ahora prensa de izquierdas es una perfecta obra de iniquidad, tanto más indignante cuanto, sobre todo si se refieren a la Iglesia, se la alterna cínicamente con altisonantes invocaciones a la verdad. De la caridad, ni el nombre conoce, y repugna su espíritu rastreador siempre al acecho del adversario para cebarse en él por el artículo procaez, el suelto vergonzoso o el dibujo humillante. Desde luego, nada de elogio aun cuando se crea es merecido, nada de resaltar figuras ni aun en aspectos extraños a la ideología del periódico, sino la diatriba sistemática, la difuminación y el escamoteo.

La otra Prensa, la nuestra, no puede apelar a tales armas. Y, por desgracia, el público gusta de verlas brillar, y ese cultivo de la mentira y el vilipendio, unido a la información pasional, es lo que se le lleva. Materialmente, pues, luchamos con desfavor. Esto, a veces, los nuestros no lo ven, y es lástima. Lleva-

TEMAS DEL MOMENTO

## La ley electoral puede significar un cambio total y profundo de las costumbres políticas de España

Las ventajas de la representación proporcional. — Robustecimiento de los partidos. — Voto para las ideas, no para los hombres. Dos tendencias, dos modos y dos épocas

Litigan estos días dos de los partidos políticos que tienen posición más destacada dentro de la zona gubernamental de la República en derredor de la ley electoral. No ha salido todavía a discusión el proyecto, pero ya ha deliberado el Gobierno sobre este tema con amplitud tal que permite ir fijando posiciones y contrastar criterios. El propósito es establecer el sistema de representación proporcional. Lo defiende la C. E. D. A., uno de cuyos ministros ha sido ponente. Por su parte, los agrarios, aunque no declaran su abierta oposición al sistema, le ponen reparos suficientes para indicar que sus preferencias están de parte de la antigua organización unimodal. Esto es, un diputado por cada distrito.

No puede ofrecer dudas la bondad del primer sistema. Aparte de que el distrito personal ha sido siempre la entronización y el mantenimiento de las prácticas más clásicamente caciquiles, porque era la vinculación a un apellido, cuando no a una estirpe, el sistema de representación proporcional ofrece dos ventajas. Que se establece sobre la base de grandes circunscripciones, en las que esa propensión a la política de campanario se malogra y que, además, gradúa y reparta más equitativamente las fuerzas políticas, acusando de modo real y efectivo la verdadera preponderancia y aceptación de los partidos en la estimación de la opinión pública.

La ponencia que el señor Jiménez Fernández ha presentado al Gobierno tiene una finalidad clara. La del robustecimiento de los partidos. En España se ha vivido durante muchos lustros de la fuerza y el influjo que proyectaban determinados nombres. Las denominaciones políticas se hacían, más que por la orientación de un grupo constituido alrededor de un programa, por el signo nominativo de un jefe. Los representantes del país eran mauristas, datistas, romanistas, melquiadistas, albistas, etc. Sin ideas singulares y divisorias, sin programas de perfil propio, inconfundible. ¿Qué diferencia esencial podía apreciarse entre un conservador de Sánchez Guerra o un demócrata de García Prieto? Ahora es distinto. Los partidos políticos tienen otra estructura, porquien tienen otro contenido. Y, partiendo de este hecho, es natural que se tienda a vigorizar las organizaciones, porque a la hora de someterse al voto popular no se

dos de su buen deseo, creen que un diario católico, con sólo cuidar la presentación y la técnica, desmontará infaliblemente al adversario. Y no es así. Es cierto que no por ser católico está condenado un diario a no competir con los demás en grado alguno. Puede, y en la competición de hecho se llega — há poco lo hicimos notar — muy lejos. La modernidad periodística es bautizable; pero mientras la corriente social no sea otra — y nuestra Prensa no es pequeño factor para lograrlo —, la influencia no pasará de ciertos límites, aunque elevados. Porque así como la contrarrevolución no consiste en hacer, desde otro punto de vista, lo mismo que hacía la revolución, sino todo lo contrario, así también no puede nuestra Prensa, la que lucha al cobijo del Evangelio, hacer lo mismo que hace la otra. Debe ser vejar, ofreciendo y alabando la verdad dondequiera aparezca, en los nuestros o en el adversario. Debe ser limpia, no llevando ciertos platos a sus páginas por mucho que gusten. Debe servir la caridad, no hiriendo, no molestando, no burlándose, sino llevándose siempre de aquella amable cortésia que tan bien dice en plumas cristianas. A veces, el escorzo de las heridas, un celo desviado o un olvido fugaz hacen torcer alguna pluma y escribe con un dejo de amargor nada recomendable. No debe hacerse. Es cierto que, sujetos a normas nobilísimas, tal vez no se alargue tanto como quisiera el radio de acción, pero no por esto dejará de ejercer entre sus lectores, cada día más numerosos, una bienhechora influencia.

LEVIS

pide el sufragio para los nombres, sino para las ideas. Por eso, aunque a los agrarios les parezca mal — y no sirve el argumento de que el elector debe tener más iniciativa que los partidos para elegir a quien quiera — son las organizaciones y sus dirigentes los que tienen que señalar quienes han de figurar en primer término en las listas, habida cuenta de que esa calificación previa significa ya una probabilidad de triunfo. Cuando un elector se enfrenta con la lista, ha de votar, globalmente, al partido que defiende o que interpreta mejor su pensamiento político. No es a este o a aquel político, que eso es lo que se presta a coacciones, sobornos y manejos de anacrónico tono. Es a Acción Popular, o al partido radical, o a los agrarios, o a los socialistas, o a la Izquierda republicana. Claro que al lector le queda un margen y puede tachar nombres y hasta mezclarlos con el panache que se quiere incluir en la ley. Pero el verdadero sentido del sufragio es la aportación ciudadana para la victoria de una idea, de un modo de concebir la política, de un programa que se identifica con el sentimiento personal del que ejerce el derecho, con la papeleta electoral en la mano.

Se combate también la asociación de listas. ¿Por qué? Si la realidad demuestra que la política ha de hacerse — y se tendrá que hacer mucho tiempo todavía — a base de coaliciones e inteligencias de partidos, es forzoso que, aun prescindiendo de conjunciones de tipo electoral, para que cada partido pueda definir se libre y separadamente ante la masa de votantes, se facilite esa previa solidaridad que indica una coincidencia de pensamiento y de conducta en grandes líneas generales de acción y de visión. La representación proporcional, con el sistema decociente, lleva obligadamente consigo la existencia de los residuos y su conversión en primas a la mayoría. Pues bien, ¿por qué se ha de evitar que ese posible beneficio lo reciban, concertados, partidos afines, que, previamente, sin conocer la inclinación de la opinión pública, declaran su identidad de propósito y su convergencia en puntos concretos de apreciación y trayectoria?

De hecho, luchan dos tendencias porque representan dos modos políticos distintos; lo nuevo y lo viejo. Casi todos los países modernos, con mayores o menores variantes han fijado ya sus normas electorales en dirección semejante a la que significa el proyecto que el Gobierno discute a la hora actual, y las Cortes discutirán muy pronto. Si se quiere de verdad dar un aire nuevo, más sano y más limpio, a la vida pública española, hay que aceptar iniciativas como esta, sin aspavientos ni recelos que, en el fondo, no envuelven más que una irresistible simpatía hacia costumbres y sistemas que no se llevan ya en el mundo.

Predominio de las ideas sobre los hombres, fortalecimiento de las grandes organizaciones políticas, anulación de las posiciones unipersonales y de los partidos ficticios, expresión justa de las preferencias y de los desvíos de la opinión, impulso a los partidos de masas, dirección efectiva de los jefes al calificar las candidaturas, abolición del caciquismo. Esta es, en síntesis, la finalidad y el objetivo de la ley. Podrá corregirse, mejorarse, sufrir amputaciones o añadidos. La orientación se debe conservar porque responde a un sentido perfecto, irreprochable, de percepción de las realidades y de las conveniencias del país.

Francisco CASARES

(Prohibida la reproducción).

## Los idiomas oficiales de Filipinas

Manila. — La Asamblea Constitucional ha aportado una resolución por virtud de la cual serán considerados como idiomas oficiales en Filipinas el inglés y el español.

# INFORMACION LOCAL

## Campeonato de Menorca

C. D. Menorca, 3 — C. D. Isleño, 0



Ayer tarde se enfrentaron pro primera vez en Mahón, el C. D. Isleño de Ciudadela y el C. D. Menorca, jugándose el partido en el campo del Stadium Mahonés.

Durante toda la semana tuvimos un tiempo crudísimo y una hora antes de la señalada para dar principio el match estaba nevando y haciendo un viento huracanado.

Calmó el tiempo y pudo celebrarse el match, ante la presencia de un par de centenares de espectadores, que desafiando las inclemencias del tiempo se trasladaron al campo de la Avenida de Clavé.

El campo con las lluvias de toda la semana estaba encharcado en varios lugares, principalmente en la meta de junto la puerta de la entrada del campo, que era un verdadero barrizal, teniendo los jugadores que moverse con gran prudencia.

El encuentro fué un completo dominio de los locales que no tuvieron adversario, tal fué la endebles de las líneas del bando visitante.

Se hubieran podido marcar más tantos, que se desaprovecharon en un exceso de filigrana y también por las condiciones en que se hallaba el campo que hacía que los jugadores se movieran con gran dificultad y peligro para el físico.

El guardaneta visitante no tuvo por cierto una actuación acertada y hubiera podido evitar algunos tantos.

Se lograron cuatro tantos en cada tiempo. Fueron los autores Calderón, que entró cuatro, Pons tres y Costabella obtuvo el goal de bandera, como se ha pasado a llamar, de un tiro desde más de treinta metros, que se coló por el mismísimo ángulo. — El verdadero "goal colocado".

El once azul-grana no tuvo contrario, teniendo que intervenir su meta en escasas ocasiones. Bagur que últimamente había evidenciado baja forma, actuó ayer, como el domingo anterior, con gran acierto. Costabella fué una vez más el puntal del equipo, bien secundado por las alas.

La delantera tuvo que moverse por la forma en que se encontraba el campo, con gran dificultad, pues cada puerta era un barrizal.

Con todo Calderón y Pons estuvieron muy oportunos. Jordá el extremo izquierdo, que a medida que juega partidos va recobrando sus formas, estuvo ayer en entremo acertado.

De los visitantes los defensas y medios llevaron el peso del partido, no siendo bien secundados por la meta.

La delantera gris, solamente los extremos llevaron en escasas ocasiones, el peligro a la meta contraria, que los defensas se encargaron de frustrar.

Arbitró el señor Gomila, secundado en las líneas por los señores Fortuny y Elias.

C. D. Villacarlos, 1; C. D. Ciudadela, 3  
Por la escasez de fechas y por conveniencias de taquilla dicho encuentro se celebró en el pueblo de Alayor, distante de esta capital de 12 kilómetros.

Con tiempo frío y estando el campo en malas condiciones se enfrentaron ambos clubs, arbitrando el señor Andreu.

Días antes del domingo corrieron los rumores de que el bando villacarlino se dejaría ganar para favorecer la marcha del equipo ciudadelano y que presentaría un equipo flojo, pero fué todo lo contrario, pues no hubo "chiqué", dicho sea en honor al C. D. Villacarlos.

La victoria correspondió al C. D. Ciudadela con gran dificultad, y la mínima diferencia hubiera reflejado mejor la marcha del encuentro.

Hubo dos tantos de los ciudadelanos que no podían serlo de ninguna manera, y solo a la falta de compenetración entre el portero y la defensa en una ocasión y otra en que el balón fué impulsado claramente con las manos, sin que el árbitro lo viera.

Perdió el C. D. Ciudadela una ocasión inmejorable, al fallar un penalty.

La lucha llegó a tomar derroteros muy poco deportivos, llegándose a las manos varios jugadores.

El árbitro señor Andreu, flojo.

### Sanciones

Por el Comité de la División de Fútbol de Menorca, han sido impuestas sendas descalificaciones de 15 días a los jugadores Gabriel Marqués y Manuel Vázquez, del C. D. Ciudadela y C. D. Menorca, respectivamente, por haberse agredido mutuamente durante el match jugado entre los citados clubs, el día 20 del actual.

### Modificaciones en la clasificación

También se ha castigado al C. D. Villacarlos, rebajándole de la puntuación oficial, un punto, como sanción por haber alineado varios jugadores que tenía descalificados, en el partido jugado con

tra el C. D. Menorca, el día 6 del corriente, habiéndole eximido por esta primera vez de pagar la multa que previenen los reglamentos de la Federación Española de Fútbol, para estos casos.

¿Será el Menorca proclamado campeón? Se está rumoreando en ésta, que el partido que el C. D. Menorca jugó en San Luis contra el titular, perdiendo por dos a cero, se adjudicarán los dos puntos al C. S. Menorca, por tener el C. D. San Luis algunos jugadores que no están fichados reglamentariamente, por lo que de confirmarse tal rumor, los primeros puestos de la clasificación sufrirían variación.

### Corresponsal

Mahón, 28 Enero de 1935.

## Liceo Ripoll

### Excursión Escolar

El jueves día 24 de Enero realizamos una excursión: salimos del Liceo Ripoll a las siete y media acompañados del maestro señor Ximelis; pasamos por varias calles de las más principales de Palma y llegamos al muelle; tiene una vista hermosísima; Se ven barcos, el castillo de Bellver, las montañas a lo lejos, el faro.

Con el permiso de la Compañía Transmediterránea visitamos el barco llamado "Jaime I", acompañados del señor Oliver, que nos enseñó los camarotes de tercera, segunda y primera, el puente de mando donde está el capitán, el timonero, y tienen la brújula que marca el Norte de los cuatro puntos cardinales y sirve para orientarse. Vimos trabajar las gruas. Su maquinaria es a vapor; va a diez y seis millas por hora, normal.

Visitamos el barco "Ciudad de Palma"; su maquinaria es a motor. Bajamos muy contentos de haberlo visto, y nos fuimos a almorzar a la orilla del mar. Vimos gaviotas cegiendo peces. Nos dirigimos por el Pasco de Sagrera hasta el Museo Pedagógico. Vimos dibujos, redacciones, cuentos, escuelas graduadas en pequeño y de cartón, bordados de niñas. Pasamos a la Biblioteca; había revistas, libros, cuadernos de todas clases, etc. Bajamos a otra sala que había una máquina de aserrar para hacer trabajos manuales; había castillos, aviones, arados, había coleópteros embalsamados, peces raros, pájaros, insectos etc. Lo más hermoso de allí fué las constelaciones que nos explicó el Sr. Tous; se veía la Estrella Polar, la Osa Mayor y Menor y todas las estrellas, marchaba con electricidad fué hecho por los hermanos Crespi bajo la dirección de la Inspección de primera enseñanza de Baleares.

Fuimos a la Lonja; antiguamente servía de mercado comercial; los más importantes eran los de Venecia, Valencia, Barcelona y Baleares; llevaban cosas del Oriente; telas, sedas y las cambiaban, pero al descubrirse América perdieron su fama porque prefirieron más ir a América. Hoy está destinado a Museo de cosas antiguas; su techo forma cuatro palmeras, los troncos son columnas que arrancan del suelo; fué hecha por el arquitecto Gabriel Sagrera; subimos por una escalera, en forma de caracol, a la torre, que tiene una vista hermosísima. Pasamos por la Catedral, por la Muralla; siguiendo la orilla del mar llegamos al Molinar; de aquí fuimos a la Ciudad Jardín. comimos y jugamos en la playa, visitamos la piscina. Observamos que el viento venía del Este, el cielo se había despejado y el mar estaba lleno.

Nos fuimos por la carretera, pasamos por un puente, debajo había un torrente. Llegamos a la fábrica de curtidos y entramos. El propietario nos lo explicó todo: emplean pieles de cabras, ovejas, etc.; una piel para curtirse bien tendría que ser después de muerte el animal, pero si se quita la piel del animal, por ejemplo, en Muro y no hay fábrica, pasa a manos del corredor, del almacenis-

ta y ya se ha secado. Para que vuelva a ser flexible como cuando la quitaron del animal, la ponen en remojo; para quitarle los pelos las bañan con sulfuro de sodio y cal; las raspan con cuchillos y cae el pelo. Con agua pura las lavan para quitarles la cal: ésta causaría gran mal a la curtición (Vertieron un líquido sobre una piel que tenía cal y se volvió roja, luego sobre otra que no tenía y no hizo nada). Pasan la piel por una máquina de descarnar y las preparan con tanino o crom. Las pieles secan extendidas y al cabo de cierto tiempo con una máquina de estirar que tiene como una boca de cocodrilo las estiran; antiguamente se hacía con un círculo de hierro y mano. Con otra máquina las laminan dándoles el grueso que quieren y con otras las raspan. Las abrillantan con una máquina con un rodillo de vidrio, luego las planchan y las miden a pies ingleses con una máquina especial y la piel ya sirve para zapatos, etc.

Visitamos el laboratorio en donde hacen experimentos para colores de pieles. Nos despedimos del señor de allí, que muy amable, fué y nos dió tanino, crom y bonito muestrario de pieles.

Partimos a pie hacia Palma y cantando y alegres llegamos al Liceo a las cinco y media y nos despedimos.

El alumno, Pedro SANCHO (11 años)  
Palma — Enero de 1935.

## ROSKALUX



## El precio de la gasolina

### EXPOSICION DEL AYUNTAMIENTO DE PALMA A LOS DEMAS DE LAS BALEARES

Cumpliendo el acuerdo adoptado por la Comisión Municipal Gestora, en sesión celebrada el día 20 de los corrientes, el Alcalde don Luis Ferrer Arbona, ha cursado a los ayuntamientos de Baleares una copia de la siguiente exposición con el ruego de que se dirijan al Gobierno de la República, apoyándola íntegramente.

El documento cursado a las Alcaldías de Baleares, es el siguiente:

"La Comisión Gestora Municipal de mi Presidencia, en la sesión celebrada el día 21 de los corrientes, acordó dirigir al Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros una exposición sobre el precio de la gasolina, la cual se transcribe a continuación, rogándole de cuenta de la misma a la Corporación de su Presidencia, por si esta considera pertinente dirigirse al Gobierno de la República, apoyándola íntegramente.

La exposición de referencia dice así: La Comisión Gestora Municipal de Palma de Mallorca, enterada de que se proyecta aumentar el coste de la gasolina que se adquiere para el consumo, preocupándose de la gravedad de tal propósito, por lo que afectaría a la economía de esta isla y de las Baleares en general, acordó, elevar al Gobierno de su digna Presidencia, la presente exposición:

Entiende la Corporación Municipal, que, diversas causas, todas ellas importantes, aconsejan, que no se implante en estas islas el proyectado aumento. Véanse algunas:

En lo referente al ramo de circulación, estamos excluidos del plan general de firmes especiales por carreteras que disfruta la Península, sufriendo los graves inconvenientes derivados de tal situación, acentuados en Mallorca, a cuyos habitantes tanto interesaría disponer de

buenas vías para que la industria del turismo pudiera desarrollarse cumplidamente; exclusión, que ha dado lugar, a que, por un principio de equidad, se tribute aquí, solo en un cincuenta por ciento de la tarifa general por patente de circulación. No parece lógico que, ahora, se obligue a los consumidores de gasolina que en estas islas se dedican a la industria del transporte, a pagar el aumento de referencia, colocándose en el mismo plano que a los del continente. Además, la industria del taxi, que ha crecido rápidamente desde su reciente implantación, vendría perjudicada por la elevación de tarifas, que el aumento del precio del combustible implicaría, no pudiendo sostenerse en la forma próspera actual, que ha permitido quitar elementos del paro forzoso, que encontraron medios de vida en el ejercicio de dicha industria.

La extensa zona costera de esta provincia isleña, ha dado origen, como era natural, al nacimiento de la industria pesquera motorizada, que tiene aquí, como principal característica, la de no ser explotada por grandes compañías o empresas, sino que, en su inmensa mayoría, la ejercen, familias o individuos pescadores, casi todos pobres, que, distribuidos en las numerosas calas del extenso litoral, dan colocación al pescado recogido, acudiendo a surtir los pueblos más próximos, siendo el precio normalmente módico. Si se grava a tales pescadores, que consumen mucha gasolina como combustible de los motores de sus embarcaciones, tendrán que aumentar el precio de la mercancía, lo cual les pondrá en el caso de tener que entablar competencia con otros productos alimenticios, que quizá será desventajosa para el consumo de pescado, y seguramente los perjudicados serán en definitiva, los pobres pescadores, cuya vida es ya por todos conceptos penosa y muy pobre.

Como es sabido, estas islas son de terreno seco y no disponen los agricultores de la inmensa mayoría de pueblos, de una red de energía eléctrica que les permita mover sus motores de extracción y elevación de aguas para el regadío de pozos, muchos de ellos, profundísimos, por lo que tienen necesidad de valerse de motores de gasolina, de cuya sustancia hacen gran consumo. Hacerles pagar el combustible más caro aun, sería producir un quebranto grande a dichos agricultores, que, a la postre, produciría un aumento en el precio de los productos de la tierra, subsistencias muy importantes en este país, en donde constituyen la principal base de alimentación de las familias poco adineradas.

No dejan de existir otras razones, que, para no dar sobrada extensión a la presente instancia, no se siguen enumerando. Solo creo deber manifestar, que, la razón de otro orden, que quizás pudiera alegarse para no acceder a lo solicitado, la del peligro del contrabando, no puede tenerse en cuenta, pues el concepto mismo de islas, de que se compone esta provincia, y el control que la Compañía Arrendataria tiene en su mano, lo harían imposible.

En vista de lo expuesto, la Comisión Gestora de mi Presidencia, ruega al Gobierno, que, en el caso de llevar a la práctica el proyecto de imponer el aumento de precio a la gasolina vendida, exceptúe a las Islas Baleares de dicho aumento.

Quede la vida de V. E. guardada muchos años.

Palma de Mallorca, 24 de Enero de 1935. — El Alcalde-Presidente. — LUIS FERRER, — Rubricado. — Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros. — Madrid.

## De puericultura

### EL CUIDADO DE LOS NIÑOS

La salud de los niños requiere aquellos cuidados higiénicos que es oportuno recordar a las madres para que siguiendo los principios más importantes de los mismos puedan conservar sanos a sus hijos.

Al niño se le debe pesar periódicamente, durante los primeros meses cada semana, luego cada quince días hasta cumplir el año y después hasta que cumpla los tres años se pesará cada mes o cada dos meses, estos plazos son suficientes para vigilar el crecimiento siempre que no ocurra nada anormal que haga preciso una pesada mas inmediata. Durante los tres primeros meses el niño ha de aumentar a razón de 25 a 30 gramos por día, del tercero al sexto mes de 15 a 20 gramos y del séptimo al doce mes a razón de diez a doce gramos diarios.

Su alimento durante los seis primeros meses será únicamente la leche, y preferible a todas la leche de su madre. Más tarde para darle una alimentación complementaria a base de biberones o papillas deberá consultar con el médico quien en ese momento fijará la clase y la proporción del alimento.

Debe bañarse diariamente al niño y la mejor hora para hacerlo es por la mañana después de la segunda tetada, sien-

do la temperatura mas adecuada del niño la de 35 a 36 grados al principio para ir poco a poco enfriándolo hasta que el niño tenga un año de edad. La temperatura del mismo será de uno a tres grados menos procurando que la habitación esté templada a unos 18 o 20 grados.

La primera salida del niño a la calle no puede fijarse a fecha determinada, si bien en ello múltiples circunstancias influyen en su establecimiento pero se puede admitir, en términos generales, que en climas templados y en épocas de invierno no puede verificarse en cuanto ha cumplido su primera semana de edad y aquellas estaciones frías y épocas de invierno pasados los 20 o 25 días de existencia. La estancia del niño al aire libre contribuye eficazmente al sano desarrollo de su organismo siempre teniendo en cuenta que le es perjudicial un calor ardiente o un frío muy intenso, por bajo de los cinco grados por encima de los 25 hay que evitar sacarlo como tampoco en tiempo de niebla o nieve, pero fuera de esas circunstancias el niño saldrá todos los días.

Los vestidos deben ser lo bastante amplios y sueltos para que no causen abrigar y no dificultar en lo mínimo los movimientos y menues respiración. Deben abrigarle pero no agobiar por su peso y no ponerle un exceso de ropa como algunas madres hacen por temor a los enfriamientos.

Debe dormir en su propia cuna, una habitación bien ventilada evitando las corrientes de aire, no se le debe boca arriba sino de costado y no permitiremos que arraigue en ellos la costumbre frecuente de los adultos de acostarse tarde. — Doctor Muñoz. — Director Provincial de Higiene Infantil.

## Tercera Asamblea Sacerdotal

El "Boletín Oficial del Obispado de Mallorca" publica, en su número del pasado mes de Enero, las siguientes líneas:

"Al terminar, en Septiembre último, la reseña de la segunda Asamblea Sacerdotal celebrada en Lluch, y señalada para la tercera el mismo Santuario los días 15 a 17 de Mayo próximo, escribimos, para la mejor preparación de esta última, el siguiente acuerdo:

"Durante el mes de Enero anterior se harán públicos los Temas de estudio en ella hayan de ser explicados, discutidos, y los nombres de los Sres. Ponentes a cuyo cargo estará el desenvolvimiento. A éstos podrán dirigidas las Memorias que quisieren dictar, para mejor esclarecer cada una, los futuros señores asambleístas.

Para cumplir con este acuerdo, se publican hoy los siguientes Temas, con nombres de los respectivos Ponentes.

Tema primero. — Primer precepto de la Iglesia: días festivos. — Ponente Rdo. Sr. D. Francisco Payeras Miliá, Catedrático del Seminario.

Tema segundo. — El Párroco y Vicarios: vida común. — Vida común en las Parroquias mayores y en las ciudades — Personal servidor de Iglesias Abadía. — Ponente: M. I. Sr. D. Francisco Esteve Blanés, Canónigo.

Tema tercero. — Acción Católica: organización interior; modo de conectar, adherir otras Asociaciones. — Ponente Rdo. Lic. D. José Rosell Santomá, Coadjutor de Juventud Católica masculina.

En el número de 15 de Abril los Sres. Ponentes darán publicidad a sus conclusiones que tengan a bien formular para poder estudiarlas con holgura en Asamblea que quisieren intervenir en su discusión."

## Juventud Antoniana

El pasado domingo, día 27, celebró la anunciada velada teatral. El salido de los actos de la Congregación vióse atestado de distinguida concurrencia.

El drama "La espada del Plebeyo" llevado a escena con toda propiedad, haciendo sus intérpretes los jóvenes M. Colau, J. Busquets, A. Amorós, E. S. Vera y Carrasco, largamente ovacionados.

Gustó también muchísimo el gran sainete "Una visita a Ciutat" por los señores N. Molinet, Pons, Servera, Roselló, A. Amorós y Ramírez.

Los señores Ripoll, Busquets y Amorós cosecharon igualmente aplausos citando diversas poesías.

## SUETOS Y NOTICIAS

QUEJA. — Hemos recibido, de vecinos de la calle de Son Campos, varias quejas de las molestias de ruido que continuamente son víctimas, casi todas a la falta de vigilancia que quien corresponda se corrijan todas las anomalías.

Revista de Prensa

REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

EL DEBATE Se ocupa de ciertos argumentos que se presentan respecto de este punto y dice:

En la práctica general, todos los argumentos que se exponen carecen de base. La representación proporcional no ha fracasado. Si se habla de naciones hechas y cultas, la representación proporcional existe en unas sí y en otras no. Si se habla de estabilidad de Gobiernos y de Parlamentos sin homogeneidad, acaso figure Francia entre las naciones que con mayor frecuencia derriban Gobiernos, y, sin embargo, es de las más contrarias a la representación proporcional. En ningún caso de los que pudieran citarse el defecto es del sistema.

Viendo al caso concreto de España, no creemos que se exhiba ningún argumento sólido contra el método que preferimos. Siempre importa saber la verdad de la situación del país. Ahora interesa como nunca. Las alianzas, las uniones o los simples contactos... para las Cortes, después de la elección. Allí podrán reunirse los grupos políticos que quieran facilitar una obra de Gobierno. Pero antes sepamos quién es cada uno, con qué fuerza cuenta cada cual. De los que acepten esta postura se podrá crear cuando dicen que la opinión está con esos, o simplemente que la mayoría es la que debe imprimir su criterio a la gobernación del Estado, dicen lo que quieren. De los que busquen fórmula distinta, sin entrar en las intenciones de nadie, no se podrá decir otro tanto.

Lo que ha fracasado aquí, en España, que es lo que nos tiene que preocupar, es el sistema caciquil de distritos, o el sistema de grandes circunscripciones con premios fabulosos a la mayoría fruto de la cotardad de vista de las izquierdas para leer en la realidad nacional. Si los electores españoles tienen acaso hábitos viciosos que les inspiren repugnancia por el sistema de listas y el mecanismo de la proporcionalidad, tienen en cambio un hermoso sentido común y una capacidad de adaptación que les harán admitir suavemente unos criterios racionales y justos, por medio de los cuales su voluntad se exprese con toda simplicidad.

FRANCIA E ITALIA

LA GACEYA DEL NORTE Comenta en un artículo de Francisco Meigar las relaciones entre aquellos dos países; y después de decir que la gran idea de Hitler es llegar a un acuerdo directo con Francia sin intervención de las demás potencias, añade:

Ante estas proposiciones reiteradamente expuestas por los prohombres de la Alemania nacional-socialista, vacilan los hombres de Estado franceses. Se observa actualmente en ellos un movimiento de indecisión parecido al que experimentaron cuando el Duce italiano, vencedor en Roma, alargó la mano hacia el Quai d'Orsay invitando a los Briand y a los Berthelot a sellar un pacto de amistad franco-italiana.

En aquella ocasión se equivocaron lastimosamente los prohombres republicanos. Creyendo que el triunfo fascista había de ser efímero, hirieron profundamente a Mussolini, rehusando la mano que les tendía el hombre que había anulado el poderío de las Logias y proscrito el parlamentarismo. Y doce años más tarde se vieron en el trance de acudir a Roma, retractando sus errores y echándose en brazos de una Italia plenamente satisfecha de esa especie de desagracio.

Veremos reproducirse en estos momentos aquel lastimoso error? Hay una gran indecisión, según acabamos de decir; muchos son los que afectan no creer en la sinceridad alemana; otros, democratas irreductibles, son tan enemigos hoy de Hitler como ayer lo fueron de Mussolini, y contribuyen con todas sus fuerzas a desacreditar al Führer. Pero hay, indudablemente, un núcleo importante que está dispuesto a intentar la experiencia. Sólo que este núcleo, influido por los diplomáticos, se resiste a emprender conversaciones directas con Alemania, y, si bien desea sinceramente el acuerdo, quiere que éste se haga en unión de otros países llamados a garantizarlo, singularmente Inglaterra e Italia. En previsión de esta nueva política, Francia se dispone a estrechar los lazos diplomáticos que la unen a Inglaterra; el presidente del Consejo francés irá en breve a Londres, lo mismo que el Ministro de Estado fué hace poco a Roma. En Londres, indudablemente, se hablará largo y tendido de esta posibilidad de aproximación franco-alemana.

LOS TÓPICOS DE SIEMPRE

La Veu de Catalunya Escribe a propósito de unas declaraciones del Ministro de Hacienda y del Secretario de la Asociación de Agricultores de España: Diben els senyors Marraco i Matesanz que l'agricultura no és protegida, mentre que la indústria compta amb un veritable monopoli. Aquesta afirmació és

purament gratuïta pel que es refereix als cereals, al vi, al sucre i al bestiar, puix aquests productes o bé gaudeixen d'un règim de prohibició d'importació o bé compten amb un aranzel prou elevat perquè els de procedència estrangera no puguin fer-los la competència. La realitat és que, per als productes tradicionals de l'agricultura espanyola, no pot pensar-se en l'exportació i, per tant, tot sacrifica que es fes de la indústria seria simplement estèril, puix que no trobaria contrapartida. Quant als productes agrícoles d'exportació, el problema que tenen plantejat no és precisament conseqüència de la protecció de la indústria, sinó de les restriccions que posen els governs dels països consumidors.

Si a Espanya ha d'imperar el sistema proteccionista, és molt natural que tots els productors, tant si són agricultors com industrials, procurin que siguin atesos en llurs demandes encaminades a evitar la competència estrangera. Però si hi ha agricultors que demanen llibertat d'importació de productes industrials

Un libro, premio divino

Muchas veces se ha inclinado el orbe sobrenatural al minúsculo círculo de los hermanos; pero pocas veces ha sido la causa un libro. El milagro de San Ildefonso de Toledo es algo así como el premio Nobel del cielo. Si se quiere, la casulla regalada por Nuestra Señora al Santo Escritor, es el primer premio establecido para los libros, y San Ildefonso el primer autor premiado.

¿Qué querían más los poetas del siglo de oro, que semejante cañamazo para bordar sus filigranas? No ha habido en el mundo casulla tan rica, que haya merecido ser tan cantada como la de San Ildefonso. Jáuregui nos dirá que fué el milagro:

Entonces a sus ojos se presenta Aquella que su pecho interno adora Cuya pureza con ajena afrenta Docto defiende, sí celoso honra.

Oh Ildefonso, le dice, que observaste Casta pureza, y que la limpia mía Celoso defendiste y veneraste Con fé invencible generosa y pia. El premio y joya que por mí alcanzaste Mi eterno Esposo liberal te envía. Y en honra tuya y de tu reino hispano Hoy te recibes de mi propia mano.

La trompa heroica de Jáuregui no tiene la mitad de la gracia que la humilde lira de otros poetas de menos vuelo. El año 1614 vivía en Baeza uno de esos vates pueblerinos, llenos de ingenua agudeza, familiarizado en demasía con los personajes celestiales, a los cuales trata con esa confianza casera que los sacristanes tienen con las imágenes sagradas. Se llamaba Alonso, razón de más para que extremara su vena poética en la celebración del Santo de su nombre. ¿Qué retruécano dejó Alonso de Bonilla de acomodar a San Ildefonso? ¿La casulla milagrosa es para Bonilla una tela que hay que florear a fuerza de ingeniosidades. Como Homero o Virgilio, él hace también su invocación, al iniciar el poema, y en la misma invocación revela la calidad de su musa:

Alfonso que sois del Tajo Palma en quien su gloria estriba; Para que al revés no escriba, Dadle hoy a mi pluma un tajo.

Después finge al Santo caballero que juega cañas y lanzas por su dama la cual lo mira desde el balcón de palacio. En premio, ella le borda una ropa. ¿Por qué semejante premio?

han de tenir també la gallardia de demanar l'aplicació integral del lliure canvi, per tal que el poble consumidor pugui treure tots els avantatges que puguin derivar-se del sistema. El que no pot admetre's és sol·licitar protecció per a uns interessos i lliure canvi per a uns altres. Que faci la prova els senyors Marraco i Matesanz de sotmetre l'economia espanyola a un assaig de lliure canvi i veurán qui és que primerament demana tornar al règim actual.

Es clar que l'enunciació d'aquestes perspectives no obeeix a altre propòsit que el de posar de relleu la manca de consistència dels arguments que fan els detractors de la indústria. El problema de l'economia espanyola cal afrontar-lo amb esperit de solidaritat entre tots els productors i no amb intencions d'eliminar-ne uns per afavorir-ne uns altres. La depreciació dels productes agrícoles, conseqüència obligada de l'excess d'existències, va paral·lela amb la manca de comandés que pateixen les indústries. La resolució dels problemes que té plantejats l'agricultura que no pot aspirar a exportar, depèn de mesures d'ordre interior, que no afecten per res o en molt poca importància la qüestió aranzelària.

Decídme, Alfonso, en qué topa Daros tan rica librea; ¿Por ventura en la pelca Sudáis que os mudan de ropa? O si por dicha os la han dado, Viendo que también lo hacéis, ¿Para que no os resfriáis, Después de haber peleado?

Otras veces se representó la casulla como hábito de Santiago o como garnacha de magistrado, que eran en su tiempo las dos vestimentas más hermosas;

Por un hecho loable y exquisito Se le concede un hábito a un valiente, Y una garnacha a un docto y eminente Le dan por venerable sobreescrito.

Ambas cosas le convienen a San Ildefonso:

Y a vos por letras y armas conocido Os dan, Alfonso, un hábito y garnacha; Que esto es casulla, cruz cosida al traje.

Quando le faltan imágenes comparativas, echa mano de meros juegos de palabras. Le basta el sonsonete entre casa y casulla.

De San Ildefonso chanzoneta. Hoy, Alfonso, os dió tal don La que de pureza ejemplo, Que os dió casulla en su templo Y casa en su corazón.

Siguen cuatro redondillas pareando casa y casulla, en un género cómico-religioso que los poetas del siglo XVII cultivaban desenfadamente, con el nombre de "chanzonetas".

El año 1617 volvió Bonilla a publicar otro volumen de versos, señal del buen éxito del primero. Aquí batía ya el record del equivoquismo conceptista a propósito de todos los Santos. Entresaquemos los versos dedicados a San Ildefonso, o mejor dicho a la casulla premio de su libro:

El vestir tela de Dios Justo es, Alfonso, que os cuadre, Pues en honrar a su madre, Tela mantuvistes vos.

Sobre este tema de jugar con las dos acepciones de tela, construye las dos octavillas que cierran la chanzoneta. Otro retruécano, vestir, investir y embestir:

Porque de honor la vestis, La Virgen, Alfonso, os viste, Y de su gloria os enviste,

Porque al hereje embestis.

Otras veces busca motivo poético en una idea popular, que él acomoda al hecho sobrenatural, no sin cierta gracia. Por ejemplo:

Hoy de Virgen la alabanza, Madre de Dios, daros puedo, Pues, a la ley de Toledo, Hace Alfonso una fianza.

Es el carácter serio y de fiar que la época atribuye a los toledanos, lo que aquí explota Bonilla. El motivo sigue desarrollado en el resto de la composición:

Con razón distes la mano De tal caso a tal varón, Que en esfuerzo y discreción Bien parece toledano.

Pasemos a otro poeta, el Licenciado Juan López de Ubeda, en cuyo Cancionero General podemos también espigar versos a San Ildefonso. En un romance a imitación de los antiguos, la milagrosa investidura está inspirada en la ceremonia de armar caballero:

Arnés tranzado le visten, Hermoso rico y dorado, Con la sobrevesta roja, Yelmo y plumas va galano.

Hace López de Ubeda también unas glosas, que tienen aire a las chanzonetas de Bonilla, sino que con menos gracia, por mantenerse en un plano más respetuoso. Modelo:

Con razón, Alfonso, os dan El premio eterno y corona, Por medio del tal patrona De quien fuiste capellán.

La glosa corre a base del patronazgo y la capellanía.

Ingenuidad, interior regocijo traducido en confiada familiaridad con la Religión, fé confunde lo milagroso con lo vulgar y casero, brillan en esta poesía. De nada de esto es capaz nuestra época.

Miguel Herrero-García. (Prohibida la reproducción).

Nuevo plan de estudios de la carrera de aparejador

El nuevo plan de estudio de la carrera de aparejador ha quedado establecido en la siguiente forma:

Artículo primero. — Para ingresar en la Escuela de Aparejador (se estudia en las Escuelas de arquitectura de Madrid y Barcelona) se necesitará haber cumplido la edad de 17 años.

Las pruebas de ingreso serán:

- a) Un miembro del tribunal pronunciará una breve conferencia (máximo un cuarto de hora), sobre un tema de geografía, historia o ciencias, que los aspirantes en media hora escribirán.
b) Se propondrá un ejercicio gráfico de geometría elemental.
c) Un croquis acotado en proyecciones o perspectiva de un elemento industrial.
d) Traducción de cincuenta líneas con diccionario, de un escrito francés.

Si el tribunal de ingreso juzgara necesario podrá a los aspirantes que estime conveniente, exigir un examen oral.

Artículo segundo. — El año preparatorio lo integrarán las siguientes disciplinas: Aritmética y álgebra, geometría y trigonometría, nociones de ciencias físicas, química y de geología, francés, ejercicios prácticos y aplicaciones de dibujo.

Artículo tercero. — Estudios propios de la profesión.

Primer curso. — Complementos de álgebra, geometría descriptiva, mecánica general, tecnología de la construcción; francés, trabajos gráficos.

Segundo curso. — Curso elemental de estabilidad; tecnología de la construcción topografía, francés, trabajos gráficos.

Tercer curso. — Tecnología de construcción; contabilidad y legislación; topografía; trabajos gráficos.

Artículo cuarto. — Los exámenes de ingreso se celebrarán durante la segunda quincena del mes de mayo.

Artículo quinto. — Los cursos académicos comenzarán el primero de octubre y terminarán el 31 de mayo, celebrándose los exámenes en el mes de junio.

En el mes de septiembre tendrán efecto los exámenes extraordinarios.

Artículo sexto. — La Junta de profesores deberá aprobar los programas y cuestionarios.

Artículo séptimo. — Los alumnos ingresados con autoridad a la disposición dictada en 15 de septiembre de 1933, proseguirán sus estudios por el plan antiguo.

Los demás alumnos quedan sujetos a este plan.

Sábados rojos en México

Quema en público de imágenes y programas antirreligiosos de "radio"

Méjico. — La organización antirreligiosa de que es alma en Méjico el secretario de Agricultura, Garrido Carrabal celebrará de ahora en adelante ceremonias públicas de quema de imágenes todos los sábados y emitirá por "radio" programas antirreligiosos anunciados como programas de los "sábados rojos".

El primero de estos actos se ha celebrado hoy, habiendo sido destruidas varias imágenes delante de la Casa de Correos por los socios del Bloque de jóvenes revolucionarios del distrito federal. Los empleados del ministerio de Agricultura asistieron a la manifestación.

Los programas del "Sábado rojo" se emiten en ese día desde la estación del partido nacional revolucionario. En la de hoy varios oradores apelaron al pueblo para que "rompiese los lazos del fanatismo con que están unidos a la Iglesia".

La Oficina Internacional del Trabajo

Importancia del próximo período de sesiones

Ginebra. — El Consejo de Administración de la Oficina Internacional de Trabajo, que se reúne a partir del martes en Ginebra, reviste una importancia considerable por el hecho que intervendrán ocho grandes potencias industriales que, según los términos del Tratado de paz, pueden reunirse por derecho con el Consejo de Administración.

Se han tomado las medidas necesarias para la adhesión de los Estados Unidos a la Organización Internacional de Trabajo de la misma manera que para la entrada de la U. R. S. S., a la Sociedad de Naciones.

Es cierto que la U. R. S. S., hasta este día ha estado a la expectativa de la Organización Internacional de Trabajo en una reserva absoluta, no habiendo revelado su intención de participar definitivamente en esta Asociación, pero no obstante, siendo la U. R. S. S. miembro de la Sociedad de Naciones es jurídicamente miembro de la Organización.

En Chile tienen mucho calor, mientras aquí tiritamos

Santiago de Chile. — El calor arrecia por momentos provocando grandes molestias en la zona central en la que el termómetro ha llegado a marcar la temperatura récord de 43,8 grados centígrados.

Las playas se ven atestadas día y noche.

Se registran numerosos casos de insolación, algunos de ellos seguidos de muerte.

Afortunadamente hay agua en abundancia.

ACONTECIMIENTO ARTISTICO

LA FILARMONICA DE MADRID

del Maestro PEREZ CASAS

Dará 3 grandes conciertos en el TEATRO LIRICO los días 4, 5 y 6 de Febrero

Abono para los 3 Conciertos

Table with 2 columns: Ticket type and Price. Butaca con entrada . . . . . 24 ptas. Delantera . . . . . 20 » Anfiteatro . . . . . 15 » Lote de entrada general . . . . . 6 «

En la taquilla del Teatro ha quedado abierto el abono

# INFORMACION TELEGRAFICA

## Desde Madrid

En la sesión de ayer la Cámara rindió homenaje a la memoria del señor Sánchez Guerra. Al homenaje no se asistieron, estando ausentes del salón, las minorías de Renovación España y Tradicionalistas

Prosigue en toda España la ola de frío y nieve, habiéndose registrado en Teruel y La Granja temperaturas de 27 y 31 grados bajo cero

Hoy resolverá la Sala sexta del Supremo sobre la sentencia de muerte dictada contra el teniente Torrens

Ayer tarde debió firmar el Presidente de la República los indultos de los seis reos condenados a muerte por los sucesos de Castilblanco y de otros dos condenados por los tribunales militares de Burgos y Vitoria

Hoy, según el jefe del Gobierno, quedará terminada la combinación de mandos militares

El oficial mayor de la Cámara repartió entre los jefes de minorías el testimonio de las diligencias practicadas por el juez Sr. Alarcón

El Ministro de Marina leyó en el Congreso un proyecto de ley autorizando sacar a concurso la construcción de doce cañoneros para la marina de guerra.

El número de armas recogidas hasta ahora en Asturias es de 19.836

Anoche, en Oviedo, entraron en capilla los condenados a la última pena sargento Vázquez y José Argüelles

Los negociadores comerciales franceses se muestran intransigentes

### Las negociaciones comerciales con Francia

Madrid, 31 (1'30)  
Francia anuncia el cierre de la frontera para las naranjas. — España tomará represalias prohibiendo la entrada de utoviles, sedas y otros artículos franceses. — Las negociaciones han llegado a un momento delicado

Las negociaciones comerciales entre España y Francia han llegado a un momento muy delicado.

Desde el primer momento estas negociaciones se presentaron muy difíciles.

En plenas negociaciones el Gobierno francés adoptó medidas contra la importación de pescado fresco español, que fueron contestadas con medidas análogas por el Gobierno español, que contingentó las anguilas y los calamares de procedencia francesa.

Posteriormente la situación se ha agravado. Francia exige ventajas que significan exclusividad a su favor para la venta de automóviles en España.

Esta petición tenía una importancia enorme, pues significaría la total o casi total desaparición de los establecimientos de montaje de automóviles españoles, establecidos en Barcelona. Como contrapartida Francia ofrece mercado para las naranjas, los plátanos y los tomates canarios. Ni frutas frescas ni conservas, ni quesos españoles. Además quiere reservarse Francia las licencias de exportación, de manera que ella administraría el reparto de los contingentes.

El Gobierno español ha entendido que no son admisibles tales exigencias.

En vista de estas negativas por parte de España a tales pretensiones, Francia ha anunciado el cierre de la frontera para las naranjas a partir del día 31 del corriente mes. El Gobierno español está dispuesto, según lo ha acordado en Consejo de ministros, a contestar con igual medida para los automóviles franceses y si preciso fuere para otros objetos de lujo que importamos de Francia, como las sedas.

Se reúnen los negociadores franco-españoles. — El señor Orozco se mostró optimista. — Lo que dice Orozco

Se reunieron los comisionados franceses con los representantes comerciales españoles y los ministros de Estado e Industria.

Al salir, el señor Orozco se mostró optimista, aunque la Comisión no lo estaba tanto.

El señor Orozco dijo: "Haremos una proposición a los franceses bastante transigente".

Los comisionados franceses y españoles se reunirán otra vez.

Los franceses se muestran intransigentes. — Es casi segura la guerra de tarifas entre Francia y España

En la reunión de la tarde de los comisionados franceses y españoles para estudiar el tratado comercial, los franceses se mostraron intransigentes. Reclaman, además de contingentar la naran-

ja española, que admitamos el cupo de exportación de la naranja argelina. La representación española lo ha rechazado.

Es casi segura la ruptura. La guerra de tarifas es inminente. Se ha ordenado la suspensión de la facturación de la naranja al objeto de no congestionar la frontera.

El Ministro de Estado, señor Rocha, ha dicho a los periodistas: "Esto va muy mal, pero haremos un último esfuerzo."

### La ola de frío

Madrid, 1 (1'30)

EL TEMPORAL DE NIEVE Y FRIO CONTINUA EN TODA ESPAÑA

Las noticias que se reciben en esta capital acusan que los temporales de frío y nieve prosiguen en toda España. En esta capital continúan registrán-

dose bajas temperaturas y fuertes temporales en numerosas regiones de España.

En Madrid se registró hoy una mínima de seis grados bajo cero.

En Segovia y Avila, doce grados bajo cero.

En Avila la nieve tiene bloqueado un auto correo.

Entre Calatayud y Soria se sabe que el tren mixto perforó una montaña de nieve y recorrió muchos kilómetros entre una trinchera formada por grandes bloques de nieve. La máquina perdió los faros al perforar el túnel, y llegó a Calatayud con sólo dos minutos de retraso.

En las montañas de Teruel se han registrado 27 grados bajo cero.

En un refugio del Pirineo hay que salir por la terraza, que está a nivel de la capa de nieve.

La Granja bate el record de la temperatura, con 31 grados bajo cero.

En Logroño se da como seguro el hallazgo de los seis vecinos de Mansilla a quienes creíaseles sepultados por la nieve.

Se hallaban en una cabaña abandonada y se cree son Badiola y algunos amigos que el año pasado aprovechando otro temporal de nieve cazaron 17 jabalíes.

### Los condenados a muerte sargento Vázquez y José Argüelles

Madrid, 1 (2'30)

ANCHE ENTRARON EN CAPILLA

Oviedo. — Por la noche leyóse la sentencia de muerte al sargento Vázquez.

Después trasladóse al cuartel de don Pelayo, donde custodiado por la Benemérita, mostrábase bastante tranquilo.

Al entrar en capilla le acompañaban el Juez y un sacerdote.

En la cárcel, a las nueve de la noche, entró en capilla José Argüelles.

Desde que se le leyó la sentencia le acompañar dos personas, una de ellas un sacerdote.

Se han ultimado los preparativos para la ejecución.

Se cree que a los reos se les fusilará de siete a ocho de la mañana.

LO QUE DICE EL JEFE DEL GOBIERNO

A las siete y media de la tarde, al salir de su casa el señor Lerroux para dirigirse al Congreso, preguntado sobre las penas de muerte, exclamó: el Gobierno se ha limitado a darse por enterado y las sentencias de muerte se cumplirán.

Al salir del Congreso dijo que enviaría a la firma del señor Alcalá Zamora los indultos de muerte de ocho condenados, pero dos desgraciados entran en capilla.

### ACTUALIDAD POLITICA

Madrid, 1 (2'40)

UNA NOTA DEL MINISTERIO DE ESTADO

En el Ministerio de Estado facilitaron hoy otra nota, diciendo que contrariamente a lo que aseguran algunas informaciones periodísticas, el embajador de España en Bélgica manifiesta que en la conferencia pronunciada por el señor González Lluvera en el Instituto de Estudios Hispánicos de la Universidad de Bruselas, dicho señor ni habló despectivamente de España, ni denigró a ninguno de sus grandes escritores.

MANIFESTACIONES DEL JEFE DEL GOBIERNO. — EL INDULTO DE VARIOS CONDENADOS A MUERTE

Al mediodía, al abandonar la Presidencia, el señor Lerroux manifestó a los periodistas que por la tarde sometería a la firma del Presidente de la República los indultos de los reos Pedro Alvarez, Lucio Bravo, Hilario Bermeja, Wenceslao García, Benigno Prado y Reyes Ortajo, condenados a muerte por los sucesos de Castilblanco. También propondrá la firma de los decretos indultando a Florencio Salameiro y Teodoro Ortiz Landaluce, condenados a muerte por los tribunales militares de Burgos y Vitoria, respectivamente.

El jefe del Gobierno se refirió a la noticia publicada por la Prensa — con cierta malicia, según dijo — relativa al general Barrera. Dijo que dicha información estaba equivocada, y sobre este punto facilitó una nota de la Subsecretaría de Guerra diciendo que todavía no ha sido fallado el proceso contra el general Barrera, quien tendrá que comparecer ante la Sala sexta del Tribunal Supremo. Si se le absuelve, entonces será llegado el momento de estudiar y decidir si está o no comprendido en la amnistía. Cuanto se diga sobre el particular — termina diciendo la nota — será prematuro.

Un periodista preguntó al jefe del Gobierno cuándo se haría pública la combinación de mandos militares, contestando que lo ignoraba, pero que mañana la tendría terminada, pues está pendiente de algunas consultas.

AGRADECIMIENTO

Esta mañana una numerosa comisión de jefes y oficiales de Telégrafos, presidida por el director de Comunicaciones, visitó al ministro, señor Jalón, para expresarle el agradecimiento del cuerpo por la promulgación de la ley de Radiodifusión.

CAMBO Y ROYO VILLANOVA

En un diálogo cogido al vuelo en los pasillos de la Cámara, entre señores Cambó y Royo Villanova, decía el primero, en tono humorístico.

—Desengañese, don Antonio: usted no será ministro hasta que no lo sea conmigo.

Respondió el señor Royo Villanova,

también sonriente:

—Tal como se están poniendo las cosas, todo es posible.

DE LA SESION NECROLOGICA

Los miembros de la minoría tradicionalista y de Renovación Española han hecho presente que ellos no han asistido a la velada necrológica a la memoria del señor Sánchez Guerra.

HOMENAJE A COMIN Y FUENTES PILA

Hoy a mediodía, se celebrará un homenaje de las minorías de Renovación Española y Tradicionalista a los difuntos señores Comin y Fuentes Pila, en su actuación en el último debate sobre la previa censura.

DEL ALIJO DE ARMAS. — LA LABOR DEL SR. ALARCON

Conforme se anunció, en la tarde de hoy ha procedido el oficial mayor de la Cámara, a repartir entre los jefes de las minorías, el testimonio de las diligencias practicadas por el juez especial señor Alarcón, en relación con el alijo de armas y asunto relativo al bombardeo realizado en Lisboa el año 1931, en el cual se demostró que se utilizaron varias bombas de procedencia española.

También conforme estaba anunciado la reserva sobre el contenido de este testimonio, es absoluta. Le precede un brevísimos exordio, más bien una comunicación del señor Alarcón, de una recogida todas las declaraciones que ha hecho, en las que cuenta que los hechos.

El texto del testimonio consta de unos doscientos folios a máquina.

En primer lugar, figura el asunto relativo al bombardeo de Lisboa, en el cual figuran las declaraciones de todos los componentes del Gobierno provisional de la República, incluso del señor Alcalá Zamora.

En lo relativo al alijo de armas, figuran como principales declaraciones las de Azaña, Echevarrieta, Calviño, el director de Aduanas, señor Berenguer, Casares Quiroga y las de varios jefes de policía.

El día 12 del próximo mes se celebrará una reunión de jefes de minorías, en la cual se definirá si se nombra una comisión parlamentaria que entienda en la depuración y esclarecimiento total de los hechos y responsabilidades que se deriven.

LABOR DE LA COMISION DE GOBERNACION

La comisión de Gobernación se ha reunido, comenzando el estudio de las dos últimas bases que faltan de la Ley Municipal.

Los miembros de la comisión celebraron una entrevista con el ministro para decirle qué proyectos han de tener preferencia, a fin de emitir dictamen.

Como la ley de Prensa no está perfolada, la ley de Reforma del Cuerpo de Vigilancia tendrá atención preferente por esta comisión.

LA COMISION DE PRESUPUESTOS

La comisión de Presupuestos ha dictaminado favorablemente la reorganización del régimen de ferrocarriles y el asunto de los alféreces de Marina.

MANIFESTACIONES DEL SR. ALBA

El señor Alba dijo que mañana tenía varios dictámenes pendientes, la ley de arrendamientos y ruegos y preguntas.

Añadió que se había reunido la Comisión de Gobierno interior, nombrándose una ponencia que estudia los puntos de vista de derecho parlamentario para resolver lo referente a las dietas de los diputados revolucionarios.

VISITAS AL SEÑOR CID

El ministro de Obras públicas recibió al hermano menor del Jalifa, que se encuentra de paso en Madrid: Va a Salamanca a estudiar en un colegio donde se preparará para la carrera militar.

También recibió al señor Rey Morán con una comisión de Ayamonte al señor Dimas Madariaga y otros.

EL SEÑOR LERROUX DESPACHA CON S. E.

A las cuatro treinta el señor Lerroux entrevistó con el jefe del Estado para despachar los asuntos acordados en el Consejo de ayer y someter a su firma los indultos de los reos de muerte de que habló al medio día.

El señor Lerroux no pudo asistir a la sesión necrológica que la Cámara dedicó a la memoria del señor Sánchez Guerra.

UN RUEGO DE HONORIO MAURA

Don Honorio Maura dirigió un ruego al ministro de Estado acerca de la isla de la Pasión, situada en el Pacífico, próxima a la costa de Méjico.

La isla que pertenece a España desde Hernán Cortés, y que ha sido ocupada nominalmente por Francia, ofrece un gran interés por reunir condiciones para el emplazamiento de una base de hidrógeno.

SE VAN A CONSTRUIR DOCE CAÑONEROS

El ministro de Marina leyó en el Congreso un proyecto de ley autorizando sacar a concurso, entre las entidades nacionales, la construcción de doce cañoneros para los servicios de la marina de guerra, cuyo importe se calcula en 15



AHORA Ud. puede alquilar una estufa de gas pagando renta durante 2 meses solamente no obstante la puede emplear 3 o 3 y medio

Alquiler desde Ptas. 4'15 mensuales

**GAS Y ELECTRICIDAD, S.A.**

Calle Morey, 35. - Calle Hornabeque, 52  
Av. Alejandro Rosselló, 106. - Av. 14 de Abril, 15

**EL NUMERO DE ARMAS RECOGIDAS EN ASTURIAS**

El subsecretario de Gobernación manifestó, de madrugada, que el gobernador de Oviedo telegrafía que el número de armas recogidas hasta ahora son 53 ametralladoras, 63 fusiles ametrallados, 3.153 mosquetones, 6.756 fusiles, 836 carabinas, 811 revólveres, 27 rifles, 46 fusiles remington, 1.913 escopetas, 593 pistolas, 5 trabucos y 5.565 armas sin clasificar. Total, 19.836.

También se han recogido 4.050 cartuchos de dinamita, 16.561 de guerra, 943 bombas y un mortero.

Agregó que se posesionó de su cargo el director de administración local.

**ASUNTOS DE BALEARES**

Madrid, 31 (20'00)  
**LA SENTENCIA CONTRA EL TENIENTE TORRENS, EN EL SUPREMO**  
Se reunió en pleno la Sala sexta del Tribunal Supremo, para estudiar la sentencia de muerte dictada contra el teniente de la Guardia civil Torrens. Hasta mañana no se dictará sentencia.

**LAS CORTES**

Madrid, 1 (1'30)  
**LA SESION DE AYER. — NECROLOGIA EN MEMORIA DEL SEÑOR SANCHEZ GUERRA**

Ayer, a las cuatro de la tarde, el señor ALBA abre la sesión. En el banco azul el ministro de ESTADO.

Hay desanimación en escaños y tribunas.

Aprobada el acta, el PRESIDENTE pronuncia un discurso necrológico a la memoria de don José Sánchez Guerra. Dice que el finado reunía talento, energía y clarividencia política. Recuerda las juntas de defensa, y el terrorismo, y dice que su mayor relieve histórico lo adquirió poniéndose frente a la dictadura, cuando ésta convocó la llamada asamblea nacional, y luego frente a la corona, cuando ésta reincidía en olvidar sus deberes con la Constitución y con España.

Recuerda su voluntario exilio a Francia. El fué a recibirle a la frontera. Durante su expatriación no hablaba más que de cosas de España. Evoca el momento solemne y emotivo de su entierro. Dice que Sánchez Guerra fué el precursor de la República. Pasó ya a la Historia; recordémosle e imitémosle, laborando por España y la República.

CAMBO se asocia al homenaje tributado por el Presidente de la Cámara don José Sánchez Guerra y recuerda que la primera vez que habló en las Cortes, le contestó Sánchez Guerra y de él recibió el espaldarazo parlamentario.

Ensalza el Parlamento, barrera de pasiones e institución magnífica de los pueblos conscientes y democráticos. Más que cuando era jefe de Gobierno, la figura de Sánchez Guerra adquiría relieve y altura en la presidencia de la Cámara, pues llegó a encarnar la institución parlamentaria, prestigiándola y enalteciéndola. Su carácter y su conducta, aunque parezca extraño, concilian perfectamente con su matiz conservador, pues el conservadurismo significa principalmente respeto a la ley.

Por la minoría radical habla D. EMILIANO IGLESIAS quien coincide con el señor Cambó en considerar a Sánchez Guerra tipo representativo del parlamentarismo. Recuerda su actuación en las Constituyentes. Si se le hubiera hecho caso muchas veces, no se hubieran cometido errores irreparables. Cita su participación en los sucesos de Valencia, en los que colaboraron Lerroux y él. Sánchez Guerra proclamó que los mejores aliados en su intento de devolver a España su vida constitucional, fueron los elementos del partido radical. Ensalza las virtudes de Sánchez Guerra, hombre sin pasiones ni recoveos.

Había después el jefe de la minoría agraria señor MARTINEZ DE VELASCO asociándose en nombre de ella al homenaje que la Cámara tributa a la memoria del señor Sánchez Guerra. Elogia su talento y sus virtudes y dice que para España su muerte es una pérdida irreparable y que con él se va una gran parte de nuestra historia contemporánea y un patrio esclarecido.

Al terminar el señor Martínez de Velasco su discurso, entran los ministros de Justicia, Marina, Hacienda, Gobernación, Trabajo y Comunicaciones.

**BRAVO FERRER** (maurista) habla en honor del señor Sánchez Guerra. Releja su lealtad y su amor a la ley, que le llevó al acto de Valencia en defensa de la Constitución.

Ensalza su gesto declarándole autor único de la sublevación contra la dictadura, gesto que todo buen republicano tiene y dice fué un ejemplo de estadidad, pues abandonó la corona por defender la Constitución.

A continuación habla el señor GIL ROLES quien expresa el dolor que a la minoría popular agraria le ha producido la muerte del señor Sánchez Guerra, que como gobernante tuvo una gran seriedad y prudencia, una energía a su

tiempo y una austeridad insuperada. Como ciudadano, lo fué ejemplar, con una serenidad de las que hay pocas. Su principal relieve es el parlamentarismo, bajo cuyo aspecto tuvo todas las grandezas que los populares agrarios se complacen en proclamar íntimamente doloridos por su desaparición.

Fué, termina diciendo, un político prudente y un gobernante autorizado.

**FERNANDEZ CASTILLEJOS** (progresista), ensalza las virtudes cívicas del señor Sánchez Guerra: lealtad, valentía, honestidad, energía. Su figura se agiganta, enfrentándose con la dictadura, atacándola y debilitándola de tal manera que fué esta acción la que más contribuyó a derrocar el régimen que amparó el sistema dictatorial.

Su ejemplo y su memoria nos alentará a todos para laborar por la República.

**BLASCO GARZON**, en nombre de la Unión Republicana, (por ausencia del señor Martínez Barrio), elogia al señor Sánchez Guerra, citando varios de los momentos más interesantes en que intervino como gobernante. Ensalza su energía y su sentido de la autoridad.

Termina diciendo que a Unión Republicana lo que más le emociona y enorgullece de la figura de Sánchez Guerra es su austeridad, unánimemente reconocida y ensalzada por todos y que tanto se prodiga en la hermosa tierra andaluza.

Los señores IRANZO, por el grupo independiente; SERRA MORET por la Esquerra y ALVAREZ VALDES, por los liberales demócratas, dedican frases de gran elogio a la memoria del señor Sánchez Guerra.

Todos los oradores fueron muy aplaudidos.

**BOLIVAR**, comunista, dice que él en nombre de su partido no se asocia a este homenaje. Condena las represiones del finado. (Grandes protestas y escándalo. La mayoría no le deja hablar, abuchándole).

El PRESIDENTE no consigue imponer orden y el escándalo aumenta.

De los bancos de derechas salen voces de: ¡Asesino! ¡Miserable!

**BOLIVAR** replica, y entonces unos cuantos diputados, entre ellos los señores Ruiz Alonso y Cano López, saltan de sus bancos, pretendiendo agredir al diputado comunista, que es protegido por los señores Marial, Casas y Cámara, que acuden rápidos en defensa de Bolívar.

El señor Marial reparte algunos puñetazos, lo mismo que el señor Casas, para resistir la avalancha.

El PRESIDENTE, con la campanilla llama a los diputados y al señor Bolívar al orden. Dice a éste que es un extravagante y que viene por primera vez a la Cámara después de una ausencia, para herir los sentimientos de todos.

**HORN** se asocia al duelo en nombre de la minoría vasca.

**CALDERON** también pronuncia un discurso necrológico, elogiando al señor Sánchez Guerra.

El ministro de ESTADO, en nombre del Gobierno, se asocia al homenaje, resaltando algunos párrafos de los oradores anteriores. Se ha destacado principalmente una nota —dice—: la austeridad. Esta nota, por fortuna, es muy frecuente en la política española. Propone que la Cámara apruebe dar una pensión a la viuda e hijos de Sánchez Guerra, que quedan en situación económica poco próspera. Se inclina respetuoso ante el dolor profundo que produce la muerte del señor Sánchez Guerra. (Aplausos generales).

Se acuerda conste en acta el sentimiento de la Cámara, y dar el pésame a la familia.

**ORDEN DEL DIA. — DICTAMENES APROBADOS. — LA LEY DE ARRENDAMIENTOS RUSTICOS**

Se pasa seguidamente a la orden del día, y se aprueban varios dictámenes.

A continuación se prosigue la discusión de la Ley de arrendamientos.

Se rechaza la enmienda del señor Alvarez Mendizábal y lo mismo le sucede a otra presentada por el señor Daza.

El secretario lee el artículo séptimo nuevamente redactado.

Intervienen brevemente los señores Rodríguez Jurado, Mendizábal y Casanueva en la discusión de este artículo nuevamente redactado.

El ministro de AGRICULTURA advierte que sólo indicó a la Comisión que redactara el artículo, no perjudicando a ninguna parte contratante.

**ARIZCUN** y **RODRIGUEZ JURADO** presentan votos particulares a este artículo que luego retiraron.

**ALVAREZ MENDIZABAL** rechaza una enmienda del señor Oriol.

Interviene el ministro de Agricultura para decir que la enmienda del señor Oriol era perturbadora.

**LERROUX**, **JIMENEZ FERNANDEZ** y **ROCHA** leen varios proyectos.

**ORIOLE** retira su enmienda.

Después de otras intervenciones se levanta la sesión a las nueve de la noche.

**NOTICIAS VARIAS**

Madrid, (1'30)  
**EN EL PALACIO NACIONAL. — VISTAS A S. E.**

El Presidente de la República recibió al ex ministro don José Pareja Yebenes, don Fernando Vara, fiscal inspector del Tribunal Supremo; don Miguel Moya, don Mariano Menéndiz, don Graciano Atienza, don Francisco Morayta y don Jesús Rojas, consejeros delegados del Estado en el Banco Hipotecario.

**CUESTION DE COMPETENCIA**

Ayer, por la mañana, en la Sala primera de la Audiencia provincial, se vió la cuestión de competencia declinatoria planteada por el fiscal, con motivo del alijo de armas descubierto en la Ciudad Universitaria, asunto en el que entre otros procesados, figura Horacio Echevarrieta.

El fiscal sostuvo que la causa debe sustanciarse el Tribunal Militar. Se opusieron a ello los defensores de los procesados, quienes sostuvieron la teoría de que todo cuanto se instruya por la jurisdicción militar debe pasar a la civil. El único que se mostró conforme con la tesis sustentada por el fiscal, fué el defensor del señor Echevarrieta.

Quedó para sentencia.

**ASAMBLEA DEL BLOQUE DE EXPORTADORES**

Se celebró ayer la primera reunión de la Asamblea del bloque de exportadores.

Se eligió el Comité ejecutivo nombrándose Presidente al señor Cerqueira, fabricante de conservas en Galicia; Vice-Presidentes a don José López, por los exportadores de vinos y José Sabater, por los exportadores de aceite.

Se trató de los créditos congelados en la Argentina y política de contingentes.

Se acordó respecto al primero, hacer ver al Gobierno el quebranto que supone la diferencia entre el dos por ciento asignado a los bonos acordados emitir y el 5'30 por ciento de las pignoraciones en el Banco de España.

Para compensar esta pérdida se propondrá una fórmula al señor Marraco.

Respecto a los contingentes se acordó rechazarlos como sistema y aceptarlos como política circunstancial.

**TRASLADOS DE CORREOS EN SUSPENSO**

Han quedado en suspenso algunos traslados que últimamente se efectuaron en Correos a varios funcionarios.

El motivo es el haberse sufrido un error en la aplicación de la Ley que se dictó al derogar la Ley de bases del Cuerpo.

**Desde Barcelona**

**DETENCION DE UN EXTREMISTA**

Por gestiones realizadas por la Policía, se ha podido averiguar que el detenido Francisco Valentí Blasco, por sospechas de que hubiese intervenido en alguno de los atracos últimamente registrados en esta ciudad, había guardado en su domicilio de la calle de Muntaner, 123, porteria, las armas encontradas en el de Luis Velilla, detenido por unos guardias de Asalto en las inmediaciones del baile Las Cañas.

**PROXIMA LLEGADA DE ROYO VILLANOVA**

Según noticias de Madrid, se asegura que el señor Royo Villanova tiene el proyecto de concurrir al acto del partido agrario que se celebrará el día 17 en Barcelona, y en el que pronunciarán discursos los señores Martínez de Velasco y Cid.

**GUARDIA DE ASALTO AGREDIDO**

Anoche, al pasar por la calle Nueva de la Rambla el guardia de Seguridad Federico Martínez Sanz, de la décima compañía, vestido de paisano, se le abalanzaron varios individuos, los cuales le golpearon fuertemente.

Audieron algunos transeúntes, así como unos agentes de la autoridad, quienes pudieron detener al individuo que, al parecer, dirigió la agresión. Conducido a la Comisaría del distrito dijo llamarse Francisco Planas.

Los otros individuos que intervinieron en la agresión se dieron a la fuga.

**LA BENDICION DE LA ESTATUA DEL CORAZON DE JESUS, DEL TIBIDABO**

Promete revestir un inusitado esplendor la fiesta que el próximo domingo se ha de celebrar en el Tibidabo, con motivo de la bendición de la estatua gigante del Sagrado Corazón.

Efectuará la bendición el Excmo. señor Obispo, revestido de pontifical.

**CUMPLIMENTANDO UN EXHORTO**

El juez especial, cumpliendo un exhorto del Tribunal supremo, tomó declaración a los gerentes de los hoteles Colón y Oriente, donde estaban hospedados los señores Azaña y Bello, durante su estancia en ésta antes del 6 de octubre.

La diligencia fué para que manifestaran acerca de las conferencias que estos dos personajes celebraron con distintos puntos de España desde el hotel ya que debían constar en el libro de registro.

El exhorto, debidamente cumplimentado, fué enviado a Madrid.

**LAS ACTUACIONES DEL SE. GIL GIL**

Durante toda la mañana los señores Gil y Gil, González Prieto y Herrero estuvieron en su despacho oficial recibiendo declaración a cuatro industriales o comerciantes en armas que se las facilitaron a la Generalidad y a la Gobernación de Cataluña.

Se les entregó el correspondiente recibo, pero no el dinero que importaban los pedidos.

El auditor de la División, señor Ferrer, ha prestado también declaración ante el vocal del Tribunal de Garantías en las actuaciones que éste sigue dimanantes de la causa contra el Gobierno de la Generalidad.

Esta tarde el abogado fiscal, señor Franquet, terminó la traducción de documentos escritos en catalán que obran en poder del señor Gil y Gil.

Mañana, por la mañana, recibirán algunas declaraciones y por la tarde el señor Gil y Gil saldrá para Madrid, deteniéndose en Zaragoza. El señor Herrero se dirigirá, por la noche, directamente a Madrid.

**DETENCION DE UN EXTREMISTA**

Ha sido detenido Luis Arcilla a quien le fueron ocupadas hojas clandestinas de la F. A. I.

Al ser detenido, se formó un grupo que intentó impedir la detención, teniendo que detener a varios de ellos, que luego fueron libertados.

Barcelona, Enero de 1935.

**ULTIMOS TELEGRAMAS**

**Desde Madrid**

Madrid, 1 (9'30)

**LA CUESTION DE LAS RELACIONES COMERCIALES ENTRE ESPAÑA Y FRANCIA**

Nota de la Comisión hispano-francesa.

—¿Se cerrarán las fronteras? A las tres de la madrugada terminó la reunión de la Comisión hispano francesa.

Se ha facilitado una nota sobre dicha reunión; nota que dice que se ha tratado de llegar a un acuerdo comercial complementario para el año en curso. Se dará cuenta inmediatamente del estado de las deliberaciones a los respectivos Gobiernos.

Preguntado el señor Aguilar, manifestó: Volveremos a reanudar las negociaciones cuando los Gobiernos examinen nuestro acuerdo.

Interrogado el señor Aguilar acerca del rumor referente al cierre de fronteras, ha contestado: No lo sé, pero no lo creo.

Según las impresiones recogidas por los periodistas, las dificultades surgidas, si no son insuperables, parecen de gran importancia.

**D. ALFONSO DE BORBON GANA SU DEMANDA CONTRA EL BANCO URQUIJO DE MADRID**

Acerca de unas acciones de la Compañía Edison. — El Tribunal condena al Banco Urquijo al pago de las costas.

Comunican de Milán que don Alfonso de Borbón ha ganado su demanda contra el Banco Urquijo de Madrid acerca de la posesión de 108 acciones de la Compañía Edison. El Tribunal Comercial declaró que don Alfonso es el poseedor legítimo de dichas acciones, las cuales fueron adquiridas primeramente por la Reina doña Cristina por medio del Banco Urquijo y después se depositaron en el Banco Comercial de Milán.

El Tribunal, en el fallo, declara que la ley española confiscando la propiedad particular no se podía aplicar a la propiedad depositada en Italia.

Por ello, el Banco de Milán debe entregar inmediatamente a don Alfonso de Borbón las acciones. Se condena al Banco Urquijo al pago de las costas.

**ASUNTOS DE BALEARES**

Se autoriza al Prelado de Mallorca para vender unos terrenos

Se autoriza al Arzobispo-Obispo de Mallorca para vender los terrenos que se describen como propiedad de la iglesia del Remedio, del Molinar de Levante.

**LA PRUEBA DE INGRESO EN LA UNIVERSIDAD**

Se exceptúa de ella a los que posean título profesional

Se dispone que se exceptúe de la prueba de ingreso en la Universidad a los que posean título profesional además del de Bachiller.

Se autoriza al Prelado de Mallorca para vender unos terrenos

Se autoriza al Arzobispo-Obispo de Mallorca para vender los terrenos que se describen como propiedad de la iglesia del Remedio, del Molinar de Levante.

**LA PRUEBA DE INGRESO EN LA UNIVERSIDAD**

Se exceptúa de ella a los que posean título profesional

Se dispone que se exceptúe de la prueba de ingreso en la Universidad a los que posean título profesional además del de Bachiller.

**TELEGRAMAS DEL EXTRANJERO**

(Véase en página 6.)

**Congregación Mariana**

Homenaje al Director de la Sección Menor

Mañana, festividad de la Purificación de Nuestra Señora, a las siete y media se celebrará en la capilla de las Reliquias, misa de comunión, en la que el coro de la Congregación cantará adecuados motetes.

El Excmo. Sr. Arzobispo-Obispo, dando muestra de su paternal benevolencia, concede a todos los asistentes cien días de canónica indulgencia.

En el local social, por la tarde, a las siete y cuarto, tendrá lugar una velada íntima, que la Congregación dedica al Rdo. Sr. Villavechia, conmemorando especial merced a él personalmente concedida.

A dichos actos pueden asistir los Congregantes.

**BURSATILES**

(Cambios facilitados por el Corredor de Comercio Colegiado don Batael Pomar.)

**BOLSA DE MADRID**

(31 de Enero de 1935)

Interior 4 %	71'75
Exterior 4 %	85'50
Amortizable 5 % 1920	95'25
" 4 %	81'85
" 5 % 1917	92'50
" 5 % 1926	101'30
" 5 % 1927 libre	101'50
" 5 % 1927 con imp.	91'90
" 3 % 1928	76'70
" 5 % 1929	101'40
" 4 % 1928	95'50
C. " 4'5 % 1928	95'25

**BOLSA DE BARCELONA**

(31 de Enero de 1935)

Nortes	52'85
Alicantes	41'50
Orense	16'25
Coloniales	46'85
Rif	55'85
Petrolillos	5'25
Ford	180'00
Agua Barcelona	176'00
Gas serie G	117'75
Filipinas 1 serie	237'50
Explosivos	106'75
Chade	369'00
General Azucarera ordinaria	32'50
París	48'45
Londres	36'10
Roma	63'00
Bruselas	171'25
Zurich	238'25
Nueva York	7'44



**LA SEÑORITA**

**Doña Margarita Blanes Viale**

**Ha fallecido**

**Habiendo recibido los Stos. Sacramentos y la Bendición Apostólica**

**E. P. D.**

Su hermano, hermanas, hermanos políticos, sobrinos y demás familia al participar a sus amigos y conocidos tan sensible pérdida les ruegan la tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir al funeral que en sufragio de su alma se celebrará mañana sábado a las once de la mañana en la Iglesia parroquial de la Concepción (San Magín), por lo que quedarán agradecidos.

No se invita particularmente.

El duelo se despiden en la Iglesia.

# Del Extranjero

## NOTAS SUELTAS

### INGLATERRA

Lloyd George partidario de la Economía dirigida

Londres. — En un almuerzo que se ha celebrado en el National Liberal Club, lady Snowden, esposa del ex canciller del Echiquier, pronunció algunas palabras defendiendo calurosamente el plan Lloyd George, diciendo que ante la poca importancia de la obra del Gobierno nacional, dicho señor era el único que había tenido la audacia de proponer un plan verdaderamente constructivo.

Estas manifestaciones se consideran generalmente como la confirmación de la unión de los señores Lloyd George y Snowden para llevar a cabo una campaña en favor de la economía dirigida.

¿Se llegará a un acuerdo defensivo entre Francia, Checoslovaquia y Rusia?

Londres. — La visita de los señores Flandin y Laval a esta capital, sigue siendo objeto de preocupación en los círculos políticos.

Como quiera que Francia ha dado a entender que si Alemania y Polonia se niegan a suscribir el pacto oriental, tratará de llegar a un acuerdo defensivo con la U. R. S. S. y Checoslovaquia, se considera seguro que Inglaterra interpondrá toda su influencia en favor de un Pacto Oriental integral.

### MEXICO

Ha estallado un movimiento revolucionario? — Detención de 18 cabecillas. — Parece que la revolución la financiaba Norteamérica

Méjico. — Se afirma que con la detención de 18 jefes conspiradores, el Gobierno ha sofocado un nuevo movimiento revolucionario, que se dice era organizado y financiado por los Estados Unidos. Se cree que se practicarán nuevas detenciones.

En el ministerio de la Guerra se dice saber que esta revolución debía estallar en febrero, con el apoyo de los Estados Unidos, que destinaban al movimiento 309.000 dólares.

Las detenciones, que han sido practicadas a consecuencia del descubrimiento de documentos indicando la organización del complot.

Los jefes principales del movimiento, Gilberto Valenzuela, y el general Marcelo Caravie, se encuentran en el Paso (Texas, EE. UU.).

### NORTEAMERICA

El proceso por el asesinato del hijo de Linbergh. — Declaración de la esposa del acusado

Flemington. — Al prestar declaración

ante el Tribunal la esposa de Hauptmann, manifestó que la noche en que se llevó a cabo el secuestro del niño de Lindberg, el procesado estuvo con ella desde las 19 hasta las 21'30 en la panadería en que ella trabajaba, y que después marcharon juntos a su domicilio.

Añadió que la noche en que fué pagado el rescate, Hauptmann estuvo con ella y con un amigo apellidado Kloepenberg.

Después declaró otro testigo de la defensa, apellidado Caltron, el cual manifestó que vió al procesado en la panadería a las 20'30 del día en que se comió el secuestro.

Las cartas de Fisch a Hauptmann Flemington. — Terminado el interrogatorio de la acusación, ha empezado a actuar la defensa, que pidió detalles a Hauptmann sobre unas cartas que recibió de Fisch, cuando éste se encontraba en Alemania, y que se han extraviado.

La defensa ha pedido que el contenido de esas cartas, expuestas de memoria por el procesado, sea tenido en cuenta por la acusación.

Hauptmann ha manifestado que las mencionadas cartas desaparecieron después de haber sido él detenido.

### FRANCIA

#### La cola del "affaire Stavisky"

París. — El relato de la comisión del "affaire Stavisky" pide al ministro de Justicia tome medidas contra el juez Grebaut, del Tribunal de Apelación del Sená y contra el fiscal general del Supremo Rateau, a quienes acusa de haber impedido se llevaran a cabo investigaciones judiciales.

La comisión reprocha también a la policía sus tácticas dilatorias y censura al ministro de Justicia de aquella época.

### ALEMANIA

#### La intervención en Austria

Berlín. — Según noticias de buena fuente, el Gobierno del Reich ha dado instrucciones a los embajadores en París y Londres para que pidan a los gobiernos francés e inglés unos informes suplementarios referentes al proyecto del pacto de no intervención en Austria.

Las noticias de la prensa extranjera, según las cuales Alemania impuso como condición para su adhesión al pacto, la participación de Inglaterra y Suiza en el mismo, han sido desmentidas en los centros informados, que hacen resaltar que no puede tratarse de hacer semejantes reservas en el estado actual de las discusiones.

## El Proyecto de Ley electoral

Según "A B C" éste es el texto de la Ponencia electoral aprobada en Consejo de ministros y que será incorporada, como voto particular, al dictamen sobre el antiguo proyecto:

"Artículo único. Para las elecciones, tanto de diputados a Cortes como provinciales o de concejales, que se hayan de efectuar en el territorio de la República española, regirán la ley electoral de 8 de agosto de 1907, las modificaciones que en la misma introdujeron el decreto de 8 de mayo de 1931, en sus artículos segundo, tercero, octavo, décimo, duodécimo, décimotercero, y décimocuarto, y las introducidas por la ley de 27 de julio de 1933 en sus apartados a), e) y g), y las modificaciones siguientes:

a) Para las elecciones de diputados a Cortes y provinciales, continuarán subsistentes las actuales circunscripciones en tanto el número de diputados elegibles no excedan de diez. Cuando esto tenga lugar, la circunscripción se dividirá en dos, mediante el oportuno decreto de la presidencia del Consejo de ministros, que seguirá en la división los límites de actuales partidos judiciales.

En las elecciones de concejales, se agruparán los distritos electorales para formar circunscripciones que elijan como máximo diez concejales.

b) Sólo serán elegibles quienes figuren en las listas confeccionadas y presentadas oficialmente por los partidos políticos, asociaciones legalmente constituidas, o grupo de electores. Estas listas, que no podrán contener nombres de personas legalmente incapacitadas para el ejercicio del cargo electivo, tendrán que ser, para su declaración de oficialidad, aprobadas por la Junta Municipal del Censo electoral, si se trata de elecciones de concejales, y por la provincial, si de diputados, con diez días de anticipación a la fecha de la elección, debiendo ser publicadas en el "Boletín Oficial". El orden de colocación de los candidatos en cada lista determinará el de preferencia para ser proclamado electo por la aplicación del cociente electoral.

Queda libre la facultad del elector para constituir su papeleta de votos con los candidatos de las listas oficialmente presentadas que desee, aun cuando pertenezca a listas distintas.

En ningún caso podrá el lector incluir en su papeleta un número superior de

nombres al de puestos elegibles por la circunscripción, ni los de personas no incluidas en las candidaturas oficialmente aprobadas. La papeleta en que se contravengan estas disposiciones será declarada nula y no se computará ninguno de los votos emitidos en la misma, aun cuando lo fueran algunos a favor de candidatos válidamente proclamados.

c) En cada lista podrán figurar, como máximo, tantos candidatos como puestos se elijan en la circunscripción respectiva. Un mismo candidato, sólo podrá figurar en una sola de las listas presentadas en cada circunscripción.

d) Se permite, a los afectos del procedimiento electoral, la asociación o coalición de listas presentadas por partidos políticos que se declaren afines, haciéndolo así constar ante la Junta del Censo correspondiente, con cinco días de anticipación a la fecha de la elección, cuya declaración se inserta en el "Boletín Oficial."

e) La votación y el escrutinio particular en las secciones electorales se efectuará como hasta aquí, haciendo constar en el acta y en las certificaciones, el número de electores, el de votantes, el de papeletas nulas y el de votos emitidos nominalmente a favor de todos y cada uno de los candidatos presentados oficialmente en las distintas listas, sin distinción entre los que pertenezcan a unas u otras.

f) En el escrutinio general se seguirá el siguiente procedimiento para la designación de los candidatos triunfantes:

Primero. Se sumarán los votos obtenido por cada candidato nominalmente en las distintas secciones, para conocer el total de los que haya obtenido en la circunscripción.

Segundo. Se determinará la cifra electoral de cada lista, dividiendo la suma de los votos obtenidos por todos los candidatos que figuren en ella, por el número de dichos candidatos.

Tercero. Se precisará para las atribuciones de puestos elegibles, de aquellas cifras electorales, y, por tanto, de aquellos partidos, que no representen una cantidad superior al 15 por 100 del total de votantes en la circunscripción.

Cuarto. Se concederá a cada lista, por virtud de la aplicación del cociente, tantos puestos como veces su cifra electoral contenga el cociente electoral, resul-

tante de dividir el número de votantes por el de puestos elegibles en la circunscripción.

Quinto. Cuando se hayan asociado varias listas, se sumarán sus cifras electorales, entrando dicha suma en juego para la atribución de puestos a tener del precepto del número sexto siguiente, en lugar de las cifras aisladas de cada uno de los partidos asociados.

Sexto. Los puestos no adjudicados a la aplicación del cociente se atribuirán a la lista o grupo de listas asociadas que presente mayor cifra electoral. Cuando estos puestos se hayan adjudicado a un grupo de listas asociadas, se distribuirán entre éstas, asignando un puesto suplementario a cada una de las listas asociadas por orden decreciente de cifra incluyendo a aquellas listas asociadas que por sí solas no alcanzan el "quorum" del número tercero de esta base. Si después de atribuir un puesto a cada una de las listas quedaren algunos por adjudicar, se concederán a aquella de las listas asociadas que posea mayor cifra electoral.

Séptimo. En el caso de que correspondiese un puesto a una lista donde ya estuviesen proclamados todos sus componentes, aquél se atribuirá a la lista asociada, por el orden establecido en la regla sexta; y de no haber ninguna lista asociada, al candidato, aun no proclamado, que tuviese mayor número de votos nominativos, sea de la lista que fuere.

En todas las operaciones aritméticas de que queda hecha mención se entenderá por cociente o cifra electoral el resultante de la división en números enteros prescindiendo en absoluto de los residuos y posibles aproximaciones decimales.

g) Para la designación de los candidatos que se han de proclamar en los puestos atribuidos a cada lista, según el apartado anterior, se seguirán las siguientes reglas:

Primero. Los puestos adjudicados a cada lista por la aplicación del cociente, se atribuirán a los candidatos que ocupen los primeros puestos en la lista oficialmente presentada y aprobada, por orden decreciente.

Segundo. Los puestos adjudicados por virtud del apartado séptimo de la base anterior se atribuirán dentro de cada lista al candidato o candidatos que hayan obtenido mayor número de votos nominativos, por orden decreciente de los mismos.

h) Los candidatos que no hayan sido proclamados electos, quedarán designados como suplentes por orden decreciente de votos nominativos, para cubrir las vacantes que se produzcan por opción; renuncia, muerte o cualquiera otra causa, en la lista a que pertenezca dicho suplente.

i) La presidencia del Consejo de ministros dictará los decretos oportunos para la división de circunscripción y agrupaciones de distritos electorales, a los afectos de la base a) de esta ley, así como los reglamentos, de aplicación de las mismas."

## BOLETIN RELIGIOSO

HOY DIA 1 DE FEBRERO

San Ignacio de Antioquía, obispo y mártir y santa Brígida, virgen CUARENTA HORAS

Continúan en la iglesia parroquial de Santa Eulalia que la Cofradía del Santísimo Sacramento dedica al Misterio de la Purificación de María.

Por la tarde, los actos de Coro y al anochecer se rezará el Santo Rosario y se hará solemne Triduo al glorioso Mártir de Jesucristo San Blas con sermón por el Rdo. Sr. D. Andrés Casellas y reserva de Su Divina Majestad.

### OTRAS FUNCIONES

En la iglesia del Asilo del Temple, a las siete y media de la mañana, ha empezado durante una misa la Novena de Santa Apolonia, virgen y mártir.

En la iglesia de San Juan, empieza solemne Triduo en honor de San Blas.

Por la tarde, a las seis, Rosario, ejercicio y sermón por el M. Rdo. P. Jaime Barceló, Provincial de los Teatinos.

### SABADO, DIA 2

La Candelaria o Purificación de Nuestra Señora

CUARENTA HORAS

Concluyen en la iglesia parroquial de Santa Eulalia, en honra de la Purificación de la Virgen María.

A las siete y media, Misa de Comunión general para los Obreros del Santísimo.

A las nueve y tres cuartos, Horas menores, bendición de candelas y Misa mayor con sermón por el Rdo. señor don Andrés Casellas, Pbro.

Por la tarde los actos de coro y solemne Triduo en honor de San Blas con sermón por el mencionado orador y a continuación y reserva de Su Divina Majestad, precedida de procesión solemne y Tedeum.

Empiezan en la iglesia del Convento de la Concepción en honor del Sagrado Corazón de Jesús.

A las seis y media, bendición de can-

delas, Misa mayor y exposición del Santísimo.

Por la noche, a las seis, rezo del Rosario, estación, ejercicio y cánticos y a continuación reserva de Su Divina Majestad.

### OTRAS FUNCIONES

En la Santa Iglesia Catedral Basílica a las nueve y cuarto, Prima, Tercia, bendición de candelas por el Ilmo. y Rdo. Sr. Arzobispo y Misa mayor con sermón por el M. I. Sr. don Antonio Sancho, Canónigo Magistral.

En las Parroquiales e Iglesias se harán los Oficios propios del día.

En la iglesia del Convento de Santa Catalina de Sena, a las nueve y media, bendición de candelas, y oficio cantado por la Rda. Comunidad.

Por la tarde, a las cuatro y media, exposición del Santísimo Rosario y reserva de Su Divina Majestad.

En la iglesia de los Padres Capuchinos, se celebrará la festividad de la Candelaria. A las seis y media de la mañana, bendición y distribución de las candelas. Seguidamente misa Conventual.

En la parroquial iglesia de San Jaime continúa con toda solemnidad la Novena en honor del glorioso San Blas.

Por la noche, a las seis y media, con sermón por el Rdo. Sr. D. José Espases, Económico de la misma.

En el Colegio de la Pureza, tendrá lugar la fiesta de la Federación de ex alumnas.

A las ocho, Misa de Comunión general, que celebrará el Excmo. y Rdo. señor Sr. Arzobispo-Obispo.

Por la tarde, a las cuatro y media, plática por el Rdo. Sr. don José Noriega, terminando con el Besamanos a la Santísima Virgen.

### VISITA

A Nuestra Señora de la Grada, en la Catedral.

## Un atraco

Leemos: "Se ha personado en la Comisaría de Investigación y Vigilancia don Honorato Planisi Vidal, denunciando que al regresar de casa de su novia, en la calle de Nicolás de Paix, tres individuos con la cara tapada, empuñando pistolas le cominaron a que entregara cuanto dinero llevaba.

Le registraron, quitándole un billete de 25 pesetas del Banco de España, 4 pesetas en plata y el paraguas que llevaba.

Del hecho se ha dado cuenta al Juzgado de la Lonja".

## Acto de orientación social

El próximo domingo, día 3 de Febrero, a las seis de la tarde, se celebrará en la Casa Social de la calle de Zavellá, 17, un acto de orientación social organizado por la Junta Diocesana de Acción Católica.

## VIDA RELIGIOSA

En las Reparadoras

He aquí el programa de la solemne novena de Reparación que a Jesús Sacramentado dedican las Religiosas de María Reparadora y la Asociación de Señoras de la Adoración al Sagrado Corazón de Jesús en el Santísimo Sacramento en unión de María Reparadora, del 2 al 10 de Febrero:

Todos los días:

A las siete, Misa de Comunión.

A las ocho y media, Misa con motetes y acto de Reparación.

A las seis de la tarde, Estación, Rosario, Novena y sermón. Después se rezará el Acto de Reparación y Desagravios a Jesús Sacramentado y se terminará con la solemne Bendición del Santísimo Sacramento.

Los sermones estará a cargo del Rdo. P. Pedro N. Isla.

Domingo, día 10:

A las ocho, Misa de Comunión general con plática por el M. I. Sr. don Juan Quetglas, Canónigo.

A las diez y media, solemne Misa cantada con sermón por el Rdo. P. José Marzo, Pbro.

Por la tarde como los días anteriores. En la solemne Bendición y Reserva del Santísimo Sacramento oficiará nuestro amadísimo Prelado, Excmo. y Rdo. Sr. Arzobispo-Obispo de Mallorca.

En el Colegio de la Pureza

Mañana, día 2, fiesta de la Purificación de Nuestra Señora tendrá lugar la fiesta de la Federación de ex alumnas.

En el Colegio de la Pureza a las ocho, Misa de Comunión general, que celebrará el Excmo. y Rdo. señor Arzobispo-Obispo.

Por la tarde, a las cuatro y media, plática por el Rdo. Sr. don José Noriega, terminando con el Besamanos a la Santísima Virgen.

## TURISMO

El "Llandoverry-Castle"

Ayer llegó, procedente de Nueva York y Gibraltar, el trasatlántico norteamericano "Llandoverry-Castle".

Desembarcaron diez pasajeros, barcando tres.

El "Llandoverry - Castle" salió a Marsella y otros puertos del Mediterráneo.

## EL TIEMPO

Datos facilitados por el Observatorio Seminario Central de las ocho de la mañana de hoy:

Barómetro inscriptor  
Tendencia barométrica  
Temperatura sombra  
Temperatura exterior  
Temperatura sombra máxima (durante las últimas 24 horas)  
Temperatura sombra mínima (id. id.)  
Temperatura al exterior máxima (id. id.)  
Temperatura al exterior mínima (id. id.)  
Humedad relativa  
Dirección del viento  
Intensidad del viento  
Estado del cielo  
Lluvia en litros por metro cuadrados (en 24 horas)

## DE LAS ISLAS

DE MONTUIRI

Conferencia

La dió, el próximo pasado domingo por la noche, en el salón de actos de la Congregación Mariana, el culto sacro Rdo. Sr. don Nicolás Sagasse, Pbro. versando sobre el tema: "Socialismo comunismo".

La numerosísima concurrencia, acudió al acto, aplaudió diferentes veces al conferenciante, tributándole, al fin, una clamorosa ovación.

Frío y nieve

Es muy intenso el frío que se siente efecto de la nieve que cayó sobre nuestros campos estos pasados días.

Vuelco de un carrerón

En el cruce de carreteras, que se encuentra cerca de la estación del ferrocarril, a las altas horas de la noche del domingo pasado lunes, un carrerón de llamados de lujo, ocupado por un hombre y una mujer.

Los ocupantes, que eran de "San pañolet", fueron recogidos por los sajeros de un auto de alquiler, el cual acertó pasar por allí, en aquel momento, yendo en dirección a Maná.

El marido sufrió la fractura de pierna derecha, y la mujer la de una tilla también del lado derecho.

La caballería resultó ileso.

Montuiri, Enero de 1935.

## Juventud Católica Femenina

REGLAMENTOS, CUESTIONARIOS

PROGRAMAS

De venta: Librería "La Esperanza" Sindicato, 98



Enérgico reconstituyente

para recobrar el apetito, acumular fuerzas y vigorizar el sistema nervioso, es el famoso Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

Está aprobado por la Academia de Medicina para combatir con éxito:

ANEMIA  
NEURASTENIA  
RAQUITISMO

Puede tomarse en todas las épocas del año.

No se vende a granel.

Contra el estreñimiento LAXANTE SALUD

Es su medicamento más eficaz en farmacia

**FLY-TOX**

Insecticida líquido \* Lata azul

**PERSIANAS ECONOMICAS**  
 Fabricación esmerada de persianas, vidrieras, puertas y ventanas. Clase superior. Depósito en existencia. En todas medidas. Casa montada con los modernísimos adelantos.  
**JORGE MESTRE**  
 Despacho y taller: Calle de Santiago Rusiñol, 27

**PERIODICOS**  
 se vende una partida en buen estado. Razón: plaza Sta. Eulalia, 10.

**EMPAPELADORES**  
 Hay disponible partida de periódicos usados. Razón: plaza Sta. Eulalia, 10.

**PORTALS NOUS**  
 es el único lugar para reponer su salud quebrantada y aumentar la de su familia.  
 Solares a poco precio.  
 Informes: M. Falconer.—Sindicato, 191  
 B. Vaquer — A. Rosselló, 75  
 Palma de Mallorca



**Defener la TOS**  
 no es suficiente  
**HAY QUE CURAR!**  
 la causa!  
 Solo el **JARABE FAMEL**, medicación completa al Lacto-creoloto soluble, calma la tos, desinfecta, cicatriza, vitaliza y reconstituye los mucosas y los bronquios. — Adoptado por los Médicos y Hospitales del Mundo entero.  
**JARABE FAMEL**

**CON UNA FAJA DE GOMA**  
 Conseguirá comodidad y elegancia modelos a 15 ptas.  
**CASA CODINA, Unión 8, Palma**  
 (Junto al Paseo del Borne)

**FLANES RIGUISIMOS**  
 y también deliciosos crema, helados, pudines y natillas en los exquisitos sabores vainilla, fresa, chocolate, almendra, piña, plátano, limón, naranja, queso y café, puede Vd. hacer en su casa en pocos minutos con **CREMADINA**. 30 cts. paquete (puede para 4 personas).  
 Pídale en todos los buenos establecimientos del ramo de comestibles. Venta al mayor C. L. S. A. Suroeste, Salmos, 127.  
**CREMADINA**

**NOBLEZA, OBLIGA...**  
 Para terminar todos y cada uno de los Modelos del finido Año,  
**EMPEZAMOS EL 1935**  
 con una resonante y verdadera Baratura, de homenaje a nuestros compradores y público en general, por la cooperación prestada a nuestra Casa con sus preferencias, durante el ppdo. Año.  
 Nos proponemos con esta Liquidación —que será histórica en el gremio— batir todos los records habidos y por haber.  
 Acuda Vd. hoy mismo a  
**«LA FUERZA DEL DESTINO»**  
 Calzados para todos Precios nunca vistos  
 P. Progreso, 28 (Tranvías y Autobuses a la puerta)

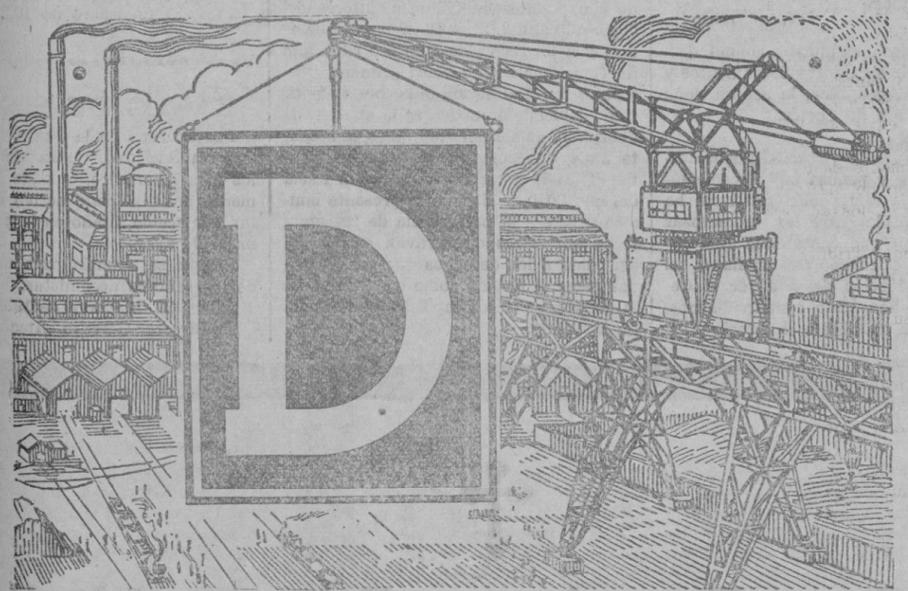
**El regalo que conviene a todos es un "KODAK"**

Su acabado perfecto... la sencillez de su funcionamiento... su presentación elegante... hacen que un "Kodak" sea el regalo con el que todos desean ser obsequiados.

Tendremos mucho gusto en guiar a usted en la elección del modelo que más convenga a sus propósitos:

**G. PACHECO - Jaime II, 2**

**Centro de Anuncios de M. Serra Bennásar**  
 Exclusiva en **CORREO DE MALLORCA y LA ULTIMA HORA**  
 Plaza Santa Eulalia, 10, Palma  
**TELEFONO 2773**



**Un ahorro más con las lámparas Osram-D**

Más luz a determinado consumo, o Menos consumo de electricidad a determinada luz, significa Más Pesetas ahorradas.

La nueva lámpara Osram — **D** — de Doble rosca cristalizada, da más luz; por lo tanto, ahorrará a usted más pesetas.

Toda lámpara Osram — **D** — aparte su consumo exacto, lleva marcada su luz. Ahorre usted con lámparas

**OSRAM-D**

La revista de actualidad gráfica del hogar católico:  
**LA HORMIGA DE ORO**

Cada año publica 52 números. De 2.000 a 2.500 páginas; de ellas cerca de 1.000 en papel "couche" 2.000 grabados, como minimum, de los sucesos de actualidad mundial, y reproducciones artísticas de las obras maestras antiguas y modernas.

**PRECIO DE SUSCRIPCIÓN**  
 Año 25 ptas.; semestre, 13 ptas.; trimestre, 7 ptas.

SI NO ES USTED suscriptor y antes de suscribirse desea conocer esta gran revista, no pierda tiempo.

ESCRIBA HOY MISMO A LA EDITORIAL "LA HORMIGA DE ORO, S. A." — Apartado, 26, Barcelona — y recibirá gratis y sin compromiso, un número de muestra.

**EL CONSULTOR DEL TENEDOR DE LIBROS**  
 de Emilio Oliver Castañer. Dos tomos, encuadernados, precio ventajoso.  
 Razón: plaza Sta. Eulalia 10.

**VINOS DE MESA OLIVER**  
 Sacristía de San Jaime, 3  
 Sucursal: Merced, 8.  
 Servicio a domicilio

**Compro alhajas**  
 monedas oro, papeletas de empeño sobre alhajas, dentaduras usadas y objetos plata.  
 Platería Jaime II, 55, frente fábrica Paraguas.

**SE VENDE**  
 Manual práctico del Comerciante y del dependiente de Comercio, dos tomos, completamente nuevos, autor Emilio Oliver.  
 Razón: plaza Sta. Eulalia 10.

**Sagrada Escritura**  
 Antiguo y Nuevo Testamento  
 13 tomos en rústica a 125 pesetas  
**El Sant Evangelii**  
 1 tomo en tela 200 pesetas  
**El Nuevo Testamento**  
 1 tomo en tela 225 pesetas  
 De venta Librería "La Espartera"

**CONTABLE POR HORAS**  
 y mecanógrafo se ofrece con pocas pretensiones. Ofertas por escrito a X. plaza Sta. Eulalia 10.

ASPECTOS DE NUESTRO PUERTO

Yates extranjeros en Palma  
Cinco ingleses, un francés y otro español

Hay frente a la Lonja un pequeño puertecito dedicado, casi única y exclusivamente, a acoger a estos buques de recreo.

Algunos de ellos han adquirido aquí — como otros tantos ciudadanos extranjeros — "carta de naturaleza".

En efecto, el "Strever" — pongo por ejemplo — hace tres años que está anclado en nuestro puerto. ¿Habrá hechas raíces? Naturalmente, como supondrán nuestros lectores, de vez en cuando, realiza su capitán-propietario, Mr. Brailey, excursiones por nuestra costa: por lo general éstas duran poco tiempo volviendo el buque al puerto, como las ovejas al aprisco.

Vamos a dar a nuestros lectores algunos datos acerca de esos yates — algunos elegantes, otros medio destartados y casi viejos —. Como en la vida.

El "Elena"

Tiene 75 toneladas, lleva dos tripulantes y hace un año que, ni poco ni mucho, no se mueve del "puertecito". Su capitán, que es al mismo tiempo propietario, es el súbdito francés M. Negre.

La bandera del "Elena" es francesa. Este buque es de aspecto decaído.

El "Alyón"

Inglés. Desarrolla una velocidad de siete millas por hora y también a motor. Pertenece a la matrícula de Plymouth (Inglaterra).

El "Alyón", que lleva tres tripulantes, va al mando de su propietario, Mr. Mancosen.

Elegante y esbelto el buque este...

El "Foam"

Desplaza 14'39 toneladas y una velocidad media de nueve millas por hora. Lleva enarbolada la bandera inglesa.

Es de la matrícula de Glasgow (Inglaterra); lleva a bordo seis personas: entre ellas está su actual propietario y capitán, el "Major" Mr. I. Lee.

El "Foam" parece el más grande de los buques de recreo anclados en nuestro puerto.

El "Vagabundo"

El "Vagabundo" es el héroe del gru-

po: es español — y de matrícula gaditana — entre tantos extranjeros.

Su propietario es don Pedro Domech y González, Vizconde de Almocade.

El "Vagabundo" — que es tan pequeño que apenas se le nota — desplaza diez toneladas, desarrolla una velocidad de seis a siete millas por hora (a motor) y hace seis meses que está anclado en el puerto.

El "Vagabundo" es el más pequeño de todos.

El "Strever"

Si el "Vagabundo" es el héroe del grupo, el yate "Strever" es el decano: hace tres años que permanece en nuestro puerto.

Tiene un tripulante; su propietario es Mr. Brailey. El "Strever" desarrolla una velocidad media de siete millas por hora, también a motor.

El aspecto del "Strever" no es del todo magnífico que digamos: parece una casa, un edificio con planta baja y un piso. En el mar — en alta mar — debe parecer algo así como el Arca de Noé ya vieja, claro está, bastante vieja.

El "Gin and Angostura"

Parece el título de una compañía mercantil inglesa. ¿No? Algo así como el título de una fábrica de algodón. Pues no: es el patronímico de un flamante yate que hace dos meses está anclado en el puerto.

El "Gin and Angostura" — con motor inglés — desarrolla una velocidad aproximadamente de unas cinco millas por hora.

Pertenece dicho buque al "Major" H. Grant Smith — que lo manda también — y lleva tres tripulantes.

Es inglés y pertenece a la matrícula de Londres.

El "Wesward"

Es inglés, aunque construido en Norteamérica. El "Wesward" tiene 36 toneladas: su matrícula es de Londres y no tiene motor; es un velero. (Muy pocos deben quedar ya.)

Es el yate a propósito para las carreras a vela.

Su capitán-propietario, que en la actualidad se encuentra en Inglaterra, es el vice-almirante de la Armada británica Mr. Cumberlege.

su padre don Guillermo Salvá Palmer y el Director gerente de "El Espejo Mallorquín" don Gabriel Piña Fuster y por parte de la novia su hermano el empleado de la Casa Alzamora, don Miguel Roca, y su tío, nuestro compañero en la Prensa don Pedro Peyró.

Deseamos a la novel pareja toda suerte de felicidades en su nuevo estado.

El próximo pasado lunes, día 23, se unieron en el indisoluble lazo del matrimonio la distinguida señorita Margarita Cerdá Bisquerra con el joven don Francisco Villalonga Ballester, empleado de la Compañía Trasmediterránea.

La boda tuvo lugar en la Iglesia Parroquial de San Miguel en el altar de la Virgen de la Salud.

Bendijo la unión el vicario de dicha Iglesia Rdo. Sr. Cerdá, tío de la contrayente.

Actuaron de testigos por parte de la novia sus hermanos Juan y José Luis; y por la del novio sus hermanos Antonio y Priamo.

Los novios han salido en viaje de bodas.

Deseamos a la novel pareja, muchas felicidades en su nuevo estado.

Nuevo Bachiller

Ha terminado el Bachillerato el joven don Bartolomé Bauzá Jaume, a quien felicitamos.

De viaje

A bordo de la motonave correo "Ciudad de Ibiza", embarcaron anoche, para Mahón, don José María Abadal, don Anastasio Martínez, don Juan Comas, don Antonio Ferrer, don José Pons, don Rafael Orfila, don Juan Nogués y don Mariano Tur.

En el mismo buque, salió también anoche el diputado a Cortes por Baleares don Teodoro Canet.

Para la Ciudad Condal, salieron anoche, a bordo del "Ciudad de Palma", don Edmundo Sánchez, don Enrique Arañó, don Jaime Pons, don Tomás Guasp, don Andrés Borrás, don Pedro Mercadal, don Ramón P. Vidal, don Juan Forcet y señora don Jaime Qués, D. Pablo Salort, don José Viñas, don Juan Casellas, don Manuel Martín, don Lorenzo Sabater y don Jaime Enseñat.

Procedente de Barcelona, han llegado hoy, por la mañana, en la motonave correo "Ciudad de Barcelona", don José Garrido, don Bernardo Seguí, don Justo Solá, don José Maese y esposa, don Francisco Salvá, don Antonio Bonín, don José M. Stres y don Miguel Vidal.

Ha llegado, procedente de Madrid y Barcelona, el diputado a Cortes por Baleares don Bartolomé Fons y Jofre de Villegas.

Restablecimiento

Se encuentra restablecido de la enfermedad que le retuvo unos días en cama nuestro amigo el Presidente de la Federación Patronal don José Llabrés y Reynés.

Lo celebramos.

Fallecimientos

Anoche falleció en nuestra ciudad, después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica, la señora doña Magdalena Piña de Cortés.

D. E. P.

La muerte de la virtuosa dama, después de larga y penosa enfermedad sufrida con toda resignación cristiana, ha sido muy sentida entre las numerosas amistades con que contaba la finada.

El funeral celebrado esta mañana, así como la conducción del cadáver al Cementerio, se han visto concurridísimos, poniéndose de manifiesto el aprecio y las

numerosas relaciones de que goza la familia de la extinta.

Reciba su esposo don Pablo Fernando Cortés, hijas Sor María de Santa María Magdalena de Pazzi, Religiosa Oblata d. l. Santísimo Redentor, Francisca y Anita, hijos Pablo, José y Fernando, hermana, hermanos políticos y demás familia el testimonio de nuestro sentido pésame.

En Sineu, ha fallecido piadosamente don Bartolomé Rotger Niell, confortado con los Santos Sacramentos y la Bendición apostólica.

Por sus bondadosas virtudes y amable trato, el finado gozaba del afecto de cuantos le trataban.

Descanse en la paz del Señor y reciba su aflijida familia, especialmente sus hijos don Rafael, médico y Alcalde de Sineu y don Mechor, médico de La Puebla, y su hermano nuestro distinguido amigo el M. I. señor don Juan Rotger Niell, Deán y Provisor y Vicario General de la Diócesis, nuestro más sentido pésame.

Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica, ha fallecido la distinguida señorita doña Margarita Blancs y Viale.

Por sus virtudes y por su afable trato era muy apreciada de cuantos la conocían, por lo que su muerte ha sido muy sentida entre sus numerosas amistades y relaciones.

R. I. P. A.

Reciba su distinguida familia, especialmente su hermano, el abogado don Francisco Blancs y Viale; sus hermanas doña Ventura, doña María, doña Rosa y doña Catalina, sus hermanos políticos el médico don Miguel Sureda Blancs y don José Bordoy la expresión de nuestro pésame por tan sensible pérdida.

"Studia"

Hemos recibido el número de la interesante revista "Studia" correspondiente al mes de Enero.

He aquí el sumario: "Joan Llorens i Marqués "Una novela católica". — Andrés Caimari, Canónigo "Doña Concepción López de Vega". — Bartolomé Quetglas, Pbro. "Temas sociales". — Ceres, Notas. — Antonio Sancho, Bibliografía.

EJEMPLO A SEGUIR

Emisión de obligaciones a largo plazo de los F. C. de Mallorca

Bajo estos títulos, la importante "Revista de Economía y Hacienda", de Madrid, publica las siguientes líneas:

Se ha decidido por el Gobierno la autorización a la Compañía de los Ferrocarriles de Mallorca para emitir obligaciones hipotecarias amortizables hasta 9.500.000 pesetas nominales, al tipo de emisión de 95 por 100, en 19.000 títulos de 500 pesetas cada uno, al interés del 5 por 100 anual, libre de impuestos creados, y a un recorrido gratuito cada año de 75 kilómetros en clase primera, canjeables por 100 de segunda, por cada título; debiendo amortizarse la emisión de dichas obligaciones en un plazo de sesenta años, que empezará el 1 de septiembre de 1951 y terminará en igual fecha del año 2010, y sin que la presente emisión afecte a la preferencia de las hipotecas anteriores que gravan las líneas, así como a los derechos que con prioridad tiene el Estado como copartícipe en la Empresa por los capitales que en ella ha invertido.

El Consejo Superior de Ferrocarriles procederá con toda urgencia a la emisión del valor definitivo del capital de la citada Compañía.

Desde hace tiempo se venía hablando de esta emisión y de sus características especiales, en el sentido de tener un vencimiento muy demorado.

Efectivamente, la emisión se ha hecho ya siempre a cargo del Tesoro. Esta Compañía, sino para todas. El problema financiero de unas y otras se cierra en esta carencia de elasticidad financiera, que les impide hacer emisiones de valores a renta fija. La situación incierta del régimen de comercio del Estado y de las Empresas hace que los gastos de primer establecimiento sean siempre a cargo del Tesoro. Esta situación no puede prolongarse, por el Estado no puede aportar capitales perdidos o sin esperanza de renta. El Estado hasta ahora no ha podido encontrar una solución al complejo problema de su déficit. Si habrá de darla a este malicio suyo de aportar un dinero que obtiene renta alguna, pero que le cuesta un interés. La solución momentánea puede ser otra que ésta de Mallorca. Emisiones de obligaciones, con vencimientos largos y diferidos. Aquí, cuando resultados de ejercicios, como se inicia la amortización, que pagan dentro del plazo de reversión, el tiempo dirá cómo esta solución es más natural y la menos viciosa.

Corte Angélica

Solemne bendición de los niños Montesión

Día 2 de Febrero, sábado:

En esta fiesta de la Purificación de María y Presentación del Niño Jesús el templo, la Corte Angélica de Montesión tendrá Misa a las diez, con bendición y distribución de candelas; bendición litúrgica de los niños desde su tierna infancia; consagración al Jesús; imposición de medallas a los nuevos socios; procesión y despedida de la Capilla de las Reliquias.

Mercado de Inca

Cotizaciones de ayer (Precios por 100 kilogramos)

Table with 2 columns: Commodity and Price. Includes items like Almendrán (quintal), Trigo del país, Candeal, Cebada del país, Cebada forastera, Avena del país, Avena forastera, Habas nuevas, Habas viejas, Maíz del país, Maíz del Plata.

Inca, 31 de Enero de 1935.

BANCO DE SOLLE

Por acuerdo de la Junta de Gobierno de esta Sociedad, queda abierto por los días laborables, el pago del dividendo del dividendo activo de 25 pesetas por acción, fijado en la generalización de ayer.

Lo que se anuncia para conocimiento de los señores accionistas. Sóller, 28 de Enero de 1935. El Director-Gerente, Amador C...

Otras informaciones

Llántia votiva al Bt. Ramon Lul

Segona llista de donatius

Table with 2 columns: Donor Name and Amount. Includes names like 'Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Baleares', 'Sr. D. Miquel Rosselló i Alemany', 'Centre Regionalista', etc.

CASA DE LA VILLA

La venta de pan Llevando a efecto la campaña que se propusieron el Alcalde don Luis Ferrer Arbona y el Presidente de la Comisión de Sanidad, Higiene y Beneficencia, don Antonio Llabrés Morey, secundados por el Director del Laboratorio Municipal doctor don Bernardo Juan y personal de dicho departamento, han ordenado gran número de visitas de inspección que han dado por resultado la imposición de buen número de sanciones por defraudación en el peso en la venta de comestibles — o por no reunir estos las condiciones exigidas para su consumo — y por expender piezas de pan que llevaban la marca obligada.

Los señores Ferrer Arbona y Llabrés Morey continuarán con igual rigor la campaña emprendida a fin de cortar de raíz los referidos abusos, no tan solo perjudiciales económicamente para el público, sino que entrañan un peligro sanitario para el vecindario, que es deber de la Alcaldía prevenir y evitar.

Las obras del Mercado de la Plaza del Olivar.

En el Apartado de Prensa del Negociado de Secretaría General del Ayunta-

miento de Palma nos fué ayer facilitada la siguiente nota:

"Activándose los trámites para el pronto comienzo de las obras de construcción del nuevo mercado de la Plaza del Olivar, con las cuales se pretende amorrar el grave problema del paro obrero, que en graves proporciones azota a nuestra ciudad, la Alcaldía ruega a los obreros que desgraciadamente se hallen en tales condiciones y no se hayan inscrito en la Bolsa Municipal de obreros en paro forzoso, pasen a verificarlo en el edificio que ocupa el Parque de Bomberos, sito en la calle de Parelladas, los días laborables, de nueve a una".

Advertisement for ROSKALUX featuring a logo with the text 'Más luz en tu vida'.

NOTAS DE SOCIEDAD

Bodas Ayer, en la parroquial iglesia de La Soledad, ante el altar de la Virgen Dolorosa, profusamente iluminado y adornada con flores de almendro y plantas, tuvo lugar el enlace matrimonial de la gentil señorita Margarita Carbonell Mulet, de "Ca Na Alcovera", con don Benito Arroyo Núñez, empleado de las "Maderas March".

Apadrinaron la boda, por parte de la novia el Excmo. Sr. don Miguel Rosselló de Alemany, Decano del Ilustre Colegio de Abogados, y don Gabriel Oliver, de Son Gual, y por parte del novio, don Antonio Ferragut, Director de las "Maderas March", y don Bartolomé Salom.

Después de la ceremonia los invitados fueron obsequiados con un exquisito lunch en el restaurant Oriente.

Los novios, a quienes deseamos toda suerte de felicidades en su nuevo estado, salieron en viaje de bodas para el interior de la isla.

Ayer mañana, a las ocho, en el Oratorio de San Pedro y San Bernardo se celebró la boda de la señorita Margarita Roca Peyró, con el empleado de la casa "El Espejo Mallorquín", don Antonio Salvá Ferrer.

Bendijo la unión y celebró la misa de Velaciones el M. I. señor don Andrés Caimari, Canónigo.

Fueron padrinos por parte del novio,

Large advertisement for Don Bartolomé Rotger Niell, featuring a cross icon and text: 'Falleció ayer en Sineu. Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica. E. P. D. Sus afligidos esposa, hijos, hermanos, hijas y hermanos políticos, sobrinos y demás familia al participar a sus amistades tan sensible pérdida ruegan que le tengan presente en sus oraciones y asistan al funeral que se ha de celebrar en la Parroquia de Sineu el próximo lunes a las diez de la mañana. El Excmo. e Ilmo Sr. Arzobispo-Obispo ha concedido indulgencias en la forma acostumbrada.'